7

LA ATRACCIÓN DEL «PARAÍSO» VASCONGADO: LOS JESUITAS VASCOS QUE SE QUEDARON EN EUSKADI, LOS QUE DEBIERON QUEDARSE Y LOS QUE INTENTARON LIBRARSE DEL DESTIERRO

7.1. EL «PARAÍSO» VASCONGADO

Ya sabemos que el azpeitiarra José de Zubimendi renunció a prometedores empleos dentro de la Compañía, para poder residir en Loyola. En otros lugares hemos estudiado la visión idílica que los amigos vascongados del jesuita Lorenzo Hervás tenían de su tierra, a través de su carteo con los intelectuales vascos desde su misma llegada a España, a principios de 1799 (Astorgano, 2003a, 2003b, 2004b). Si este ensueño le era transmitido a un manchego, ciertamente vascófilo, podemos imaginarnos las descripciones que se dibujarían en las cartas intercambiadas con los jesuitas vascos, mezclando el paisaje, la evocación del pasado y las resonancias jesuíticas de Loyola. Sin duda el amor que mantenían a su tierra y a las costumbres de sus mayores crecía en el recuerdo de la distancia y la ausencia.

José Antonio de Campos, el corresponsal de quien más cartas se conservan, desde Abadiano (actual Abadiño), da por segura la visita de Hervás al Santuario de Loyola y se apresura a ofrecerle su casa el 12 de agosto de 1799:

«Esta mi casa se halla en el Señorío de Vizcaya, confinante con Guipúzcoa, entre Mondragón y Loyola. En ella hallará vuestra merced

un cuarto, ración y cama, y la mejor voluntad. Todos se apresurarán a recibir a vuestra merced, como a tan señalado protector de nuestro órgano cantabrano [el euskera]» (Astorgano, 2003a, p. 109).

El 8 de noviembre de 1799 Campos intenta otra vez convencer a Hervás para que visite el País Vasco, siempre con el señuelo del Santuario de Loyola y, tal vez, con el de la tumba de Larramendi:

«Vuestra merced conserve su salud, que debe ser su primer cuidado. En la primavera próxima [1800] verá su estado y la disposición en que halla su ánimo para resolverse a venir a hacer sus coloquios al gran san Ignacio, que a todos llama desde su casa» (Astorgano, 2003a, p. 111).

La última carta que recibió Hervás de los vascongados en 1799 fue de Campos, fechada en Abadiano, el 22 de diciembre de 1799, la cual es contestación a otra del abate conquense datada el 30 de noviembre, actualmente perdida. En ella Campos reitera la habitual invitación a Hervás para que visite Vasconia, con el señuelo del Santuario de Loyola, en la que sobresale el tono prerromántico con el que describe el paisaje vasco, que nos hace recordar el lirismo rústico de la novela de Moguel, *Peru Abarca*:

«Díceme vuestra merced que, si Abadiano fuese un país de libros útiles, vendría a buscarlos, pero no encuentra este país en España. No tenemos aquí libros, es cierto. Sí montañas pobladas, ríos con cascadas naturales, praderas placenteras, arboledas amenas que prestan un campo delicioso para el entretenimiento de un talento bien sentado. No todo ha de ser trabajar, escribir y formar tomos. El mejor estudio es el de tratar con moderación sobre el método de conservar la salud y alargar los días para emplearlos en la tranquilidad. No tenemos libros, repito otra vez, pero tenemos una cosita que pasa sobre todos ellos, y que a vuestra merced debe conmover su vista, más que la lectura de todos los librotes que cosen y descosen los hombres; ¿y qué cosita es esta que debe causar tanto agrado?. San Ignacio de Loyola, el patriarca padre de todos y aun de vuestra merced, que como hijo adoptivo suyo debe venir para visitarlo en su hermosa casa natal, que sola ella a un escritor dará materiales abundantes. Todo de verano es aquí una primavera

tirada y en cualquiera tiempo se puede venir a este país, en donde hallará marcialidad y agrado» (Astorgano, 2003a, p. 112).

De las cuatro opciones que se le presentaban a Hervás (ser internado en un convento, ir a Vergara, domiciliarse en Valencia o volver a Roma), es evidente que nuestro abate ya había decidido el regreso italiano, la más racional para un intelectual de su categoría.

Sin embargo, parece que Hervás estuvo a punto de caer en la tentación de visitar el «paraíso» vascongado. Sabemos que el abate manchego entró en correspondencia con los ilustrados vascófilos y cooperó lealmente a los estudios de los lingüistas del euskera con sus observaciones. Pero podemos preguntarnos por qué no llegó a feliz término el proyecto, presente en la correspondencia, de la visita de Hervás al País Vasco. Tuvo deseos sinceros de aprender el euskera, para lo cual, efectivamente, pensó en pasar seis meses en Vasconia, a lo largo de 1801, lo cual muy probablemente hubiese coincidido con la segunda visita de Guillermo Humboldt, según confesión del propio Hervás:

«Yo, estando fuera de España, he debido carecer de innumerables noticias que en ella fácilmente hubiera adquirido, y que deseaba adquirir, habiendo determinado visitar los países de los vascongados por medio año. Cuando me hallé en la Península estuve determinado a visitarlos, pero debí salir de ella; y así, llegado a Italia, luego empecé a escribir el presente tomo [el V], hallándome frecuentemente con dudas, en que no podía consultar a los vascongados, que eran los únicos que podían darme luz para disiparlas» (Hervás, 1800, V, pp. 225-226).

Es difícil que, incluso con circunstancias más favorables (paz en Europa, Sociedad Bascongada no derruida, mejor economía, gobierno madrileño más propicio a los ex jesuitas, etc.), Hervás hubiese aceptado, finalmente, instalarse permanentemente en el País Vasco, a pesar de la aparente disposición a encargarse de la dirección del Seminario de Vergara, de que habla la carta de Manuel María de Acedo, secretario de la Bascongada, fechada en Vergara el 19 de febrero de 1801 (Astorgano 2003a, pp. 128-129). Parece que los amigos vascongados, en especial José Antonio de Campos, no se dieron cuenta de la importancia de las dificultades puestas por Hervás, quien estaba deseando salir de Horcajo y vol-

ver a Italia, ya que ni siquiera Valencia le ofrecía el clima intelectual adecuado para sus afanes literarios.

No fueron suficientes los argumentos de los amigos vascos, fundamentados en sentimentalismos ignacianos y patrióticos. Quizá los amigos vascongados, esencialmente movidos por razones fueristas, no se percataron de que el abate conquense era ante todo y sobre todo uno de nuestros más completos intelectuales y lo que necesitaba imperiosamente era buenas bibliotecas.

Las relaciones de Hervás y los ilustrados vascos, enmarcadas en la polémica de los orígenes del fuerismo, ponen de manifiesto cómo una persona muy culta como Hervás, llegó a ensimismarse con la idea mítica del «paraíso bascongado» y de la lengua hablada en el mismo, y, hasta cierto grado, se implicó en el origen del fuerismo vascongado más tradicionalista, a través de sus amistades con ciertos personajes de la Real Sociedad Bascongada, sosteniendo sus teorías lingüísticas en torno al euskera.

Hervás viene a ser un enlace o puente científico entre Larramendi y los lingüistas del vasco-iberismo ligados a la Bascongada a principios del siglo XIX. No hemos visto estudiado este papel de Hervás hasta el momento, ni siquiera en el benemérito don Antonio Tovar (1986), quien tanto se preocupó de la lingüística del euskera, e incluso llegó a reeditar el Catalogo delle lingue y planificó la del Saggio pratico delle lingue de Hervás, donde aparece la admiración del abate manchego por Larramendi. Tovar carecía de la correspondencia estudiada de Hervás con los ilustrados vascos, donde aparece manifiesta esta relación y el marco político, social e ideológico que envolvía al abate y a la Bascongada entre 1798 y 1805, la cual siguió con cierto vigor después del bélico y desastroso año de 1794, año en que no sabemos por qué bastantes historiadores dan por casi liquidada la actividad pedagógica y social de la Real Sociedad Bascongada. Constatamos que continuó aglutinando a ciertos personajes, algunos de los cuales alentaban posturas fueristas, nada agradables al gobierno de Madrid, y por tanto no es extraño que desviase sus ojos hacia Sociedades de Amigos del País más sumisas, como la Aragonesa, en una época de evidente fermentación política, religiosa, literaria, científica e industrial, en la que «se centran por vez primera los problemas actuales en sus primeras causas», en palabras de Justo Gárate (1936, p. 25).

Como en Hervás, hubo algún expulso en el que el espíritu jesuítico fue mayor que su deseo de quedarse, como el novicio Santiago Aguirre, ya citado, que hizo un arriesgado viaje hasta Bolonia para unirse a sus compañeros (vid. el capítulo 6).

Las autoridades madrileñas no tuvieron un criterio idéntico con respecto a la permanencia de los jesuitas locos y otros minusválidos, pues llegaron a intimar «con mucha formalidad» el decreto de extrañamiento a varios locos, quizá por la imposibilidad de evaluar el grado de invalidez de unos individuos que debían salir atropelladamente hacia el exilio. El provincial guerniqués P. Bernardo Pazuengos logró que más de un 10% de los jesuitas filipinos eludiese el destierro en una primera instancia con diversas excusas médicas.

Los más afortunados fueron los que se quedaron y fallecieron pronto, como Ignacio Uriarte (Bilbao, 1715-Pamplona, VI-1770), quien no llegó a salir de Pamplona, según anota el P. Luengo el 6 de julio de 1770: «Se sabe de cierto que ha muerto en Pamplona el P. Ignacio Uriarte, de 55 años de edad. Era natural de Bilbao, en el Obispado de Calahorra».

El número de jesuitas locos parece bastante elevado. El P. Luengo calcula en más de un centenar entre todas las provincias, casi un dos por ciento del total. Hemos visto que incluso el mismo P. Francisco Javier Idiáquez tuvo que dejar a un hermano, loco de remate, en Valladolid. Algunos, como el leonés Isidro Joly (León, 28.I.1708-Valladolid, XI.1778), residente muchos años en el colegio de Orduña, pudo quedarse en Valladolid, cuya muerte reseña el P. Luengo el 28 de noviembre de 1778:

«En carta de la Ciudad de Valladolid, que llegó poco ha, se da noticia de la muerte, el día de San Francisco de Borja, del P. Isidro Joly, de nuestra Provincia de Castilla. Fue hombre de talentos más que ordinarios para las ciencias y enseñó Filosofía a los nuestros en el Colegio de Palencia hacia el año de 1735 o 1736. Bien presto después del curso de Filosofía, perdió la cabeza y por esta causa no llegó a hacer la Profesión de cuatro votos. Se le retiró al Colegio de Orduña y allí estuvo muchos años, siempre en este estado miserable, aunque no era continua su locura y tenía buenas temporadas en que estaba del todo sosegado y con perfecta razón. Y él mismo presentía cuándo se le al-

borotaban los humores y se le encendía la sangre, y entonces era preciso encerrarle y tener con él mucho cuidado. El destierro de la Compañía de España le debió de coger en tiempo de turbación y de inquietud, y el Comisionado para la ejecución del Decreto no fue tan violento y atolondrado como otros muchos, que se lo intimaron con mucha formalidad a varios locos y les hicieron venir desterrados a Italia. Desde Orduña fue llevado a la Casa de los locos de Valladolid, que allí llaman de los Orates [hospital desaparecido, que se encontraba situado en la actual calle Cánovas del Castillo], de la que es administrador un Señor Canónigo de aquella Iglesia. Y el que lo es al presente, a lo que se dice en la dicha carta, estimaba y quería mucho a este P. Joly. Y no es extraño porque en las temporadas en que estaba sosegado, que en su ancianidad serían verosímilmente más frecuentes y más largas, nada se descubría en él que no le hiciese amable y digno de estimación, y antes excitaba no poca maravilla y movía a mayor compasión el ver a un hombre, después de los furores de su locura, tan razonable y juicioso, de una suma piedad en todas sus palabras y acciones, de una conversación amena y agradable, y de un fondo de doctrina más que ordinario. De su muerte sólo dicen una palabra que vale tanto como un elogio de muchas hojas. Ha muerto, se dice en la dicha carta, como un Apóstol, con grande edificación de toda la Ciudad. Y debemos suponer, aunque no se escribe, que se le habrá hecho el funeral con alguna decencia y que se le habrá dado sepultura en la Iglesia o Capilla de la misma Casa o en otra en que se dé a los demás locos».

En este mismo manicomio del Hospital de los Orates fue encerrado el navarro José Ramón Antomás (Cárcar, 21.8.1721-Valladolid, marzo de 1782), cuya curiosa peripecia vital nos es contada por el P. Luengo (Diario) el 11 de abril de 1782, con motivo de su fallecimiento. Nos vamos a detener, porque presenta ciertas circunstancias novedosas. Hasta cerca de los cuarenta años fue un respetado jesuita, pero siendo profesor de teología cayó en el pecado de solicitación («cosas del confesionario, como en aquel tiempo se hacía en España con demasiada frecuencia»), es decir en un vulgar lío de faldas, que la Compañía solía lavar en casa, como había hecho con el mismo P. José de Isla, acusado en marzo de 1741 por cierta segoviana de incitación ilícita en el confesionario y fuera de él, el cual fue prudentemente trasladado por el provincial desde Segovia al Colegio de

la Anunciada de Pamplona, donde permaneció desde 1743 hasta 1747, evitando la persecución de la Inquisición vallisoletana (Isla, 1992, pp. 11-12).

Pero no ocurrió lo mismo con el P. José Ramón Antomás, veinte años después, pues tuvo la mala suerte de cometer su desliz siendo profesor de Teología del colegio de Pamplona, un nido de rigorismo moral sostenido por los PP. Cardaveraz y Mendiburu, en su mayor auge misionero y editorial:

«En carta de la Ciudad de Valladolid, que llegó estos días, se da aviso de la muere en aquella Casa de los Locos del P. José Ramón Antomás, de nuestra Provincia. Por muchos años, hasta los 40 de su edad en que le sucedió una desgracia con la que al cabo se trastornó el juicio, fue un sujeto regular en todo y muy estimado en la Provincia de Castilla por sus buenas prendas y talentos, así para las ciencias, como también para las funciones del púlpito. Enseñó Filosofía y fue Procurador en el Colegio de Salamanca con un crédito y aplauso tan extraordinario, que aún estaba fresca su memoria varios años después, cuando fui a vivir a aquella ciudad. Empezó después a enseñar Teología en la Ciudad de Pamplona v aquí le sucedió la dolorosísima desgracia de ser preso por el Tribunal del Santo Oficio por cosas del confesionario, como en aquel tiempo se hacía en España con demasiada frecuencia. Yo no puedo decir si la culpa de este P. Antomás fue grande, pequeña o ninguna, pues de todo hubo ejemplares en aquellos años. Pero es cierto que, habiendo salido a vuelta de uno o dos años de la Inquisición, no se le impuso otra penitencia que la ordinaria de suspensión del ejercicio de algunos ministerios, y aun ésta se le levantó tres o cuatro años después, aunque esto se usaba tan poco en la Inquisición de España con los que habían sido de algún modo culpados, que por ventura no se encontrará un ejemplar en un siglo» (Luengo, Diario, día 11.4.1782).

Lo cierto es que los compañeros de Pamplona no hicieron lo suficiente por librarlo de las garras de la Inquisición y fue duramente castigado, cuya infamia lo llevó a la locura. Parece que el único que intentó echarle una mano fue el caritativo Francisco Javier Idiáquez durante su rectorado del Colegio de Salamanca (1762-1764) y su posterior provincialato (1764-1767):

«Este consuelo que, al salir de la Inquisición, le hubiera servido mucho, le fue va inútil cinco o seis años después, cuando se le dio. La infamia de haber estado en la Inquisición algún tiempo hizo en su ánimo una impresión tan grande, que se retiró enteramente del trato de las gentes de fuera y, en cuanto podía, también de los de casa, sin que se pudiese hallar arbitrio alguno, aunque se tomaron muchos y muy eficaces, que tuviese el efecto que se pretendía. Encerrado siempre en su aposento y entregado todo a melancólicas reflexiones sobre su desgracia y las resultas de ella, se le fue turbando la razón y al cabo perdió del todo el juicio hacia el año de 1763, viviendo en el Colegio de Salamanca, en el que estaba yo también en aquel tiempo. La locura le fue útil de algún modo, porque con ella se libró de la pesadísima cruz de sus lúgubres pensamientos, y así empezó a engordar mucho y, no haciendo por otra parte ejercicios alguno de paseo ni dentro ni fuera de casa, se puso muy pesado y casi impedido, y esto nos libró de traer al destierro este loco más, como trajimos otros varios» (Luengo, Diario, día 11.4.1782).

La curiosa locura de Antomás concluyó con un rocambolesco homicidio por una discusión teológica con un fraile dominico, también loco, recordando viejas peleas entre las dos órdenes religiosas, con no poco regocijo de los reformistas ilustrados:

«Después de nuestra partida fue llevado a la Casa de los Locos de la Ciudad de Valladolid y, habiendo concurrido en ella con este P. Antomás un famoso Regente Dominico llamado Landazuli, sucedió un caso bien trágico, y al mismo tiempo gracioso, o a lo menos a este aire se oyó en aquella Ciudad y se escribió a ésta, como acaso se diría ya en otra parte. Trabaron disputa el Dominico Landazuli y el jesuita Antomás sobre la ciencia media u otro punto semejante, y después de las razones y argumentos, que sería oídos con pasmo por el gran número de locos que suele haber en aquella Casa, pasaron a los brazos y en esta batalla fue el Dominico derrotado y muerto. Y no es extraño porque él era ya viejo y Antomás un hombre de fuerzas extraordinarias. A éste se le dio un castigo riguroso, como merecía muy bien. Y de todo se habló en la Ciudad, renovando la memoria de los combates escolásticos entre Jesuitas y Dominicos. No dicen que haya vuelto en sí

a la hora de la muerte, y no lo extraño, porque se iba embruteciendo mucho cuando le dejamos en España. Era natural de Cárcar, en el Obispado de Pamplona, y nació a 21 de agosto del año de 1721» (Luengo, *Diario*, día 11.4.1782).

Algunos, locos declarados, fueron obligados a ir al destierro, como el donostierra, de origen inglés, Daniel Meagher, (San Sebastián, 1706-San Juan [Castel S. Giovanni], Bolonia, 28.III.1772), quizá confiando en el amparo de su hermano el también jesuita y poeta Domingo Patricio. El P. Luengo narra su desafortunada vida, con motivo de su fallecimiento. Llevaba encerrado desde 1751:

«Ha llegado hoy aviso de San Juan [Castel S. Giovanni] de la muerte del P. Daniel Meagher en la casa llamada Quina, de la cual es Rector el P. Manuel Ordóñez. Fue este P. Daniel hombre muy hábil y de talentos escogidos para muchas cosas, pero ya ha mucho tiempo que se habían malogrado del todo, habiendo perdido enteramente el juicio y la cabeza, pues por lo menos hacía ya 16 años que estaba loco rematado y en este estado miserable vivía al tiempo de nuestro arresto en el Colegio de Santander, en donde se reunió para embarcarse más de la mitad de nuestra Provincia. Fuese porque embarazaba en el Colegio, en donde se iba juntando tanta gente o fuese porque se tuvo algún pensamiento de dejarle allá, se le hizo pasar al convento de los Religiosos Franciscos, adonde por las mismas causas eran llevados también todos los enfermos de algún peligro. Le acompañó en este viaje mi hermano el P. Joaquín Luengo, que era Ministro en Santander, y al mismo le he oído contar que al llegar a la portería el mismo P. Daniel le hizo a la memoria la regla del silencio y la obligación de dar buen ejemplo en el lugar con la modestia y compostura. En efecto, fue por las calles de Santander el P. Meagher con tanto silencio y con un modo tan compuesto y mesurado, que se admiró y edificó toda la gente de la ciudad, que en 16 años no le había visto y sabía que todo este tiempo había estado loco y mucha parte de él encerrado en un aposento.

Llegó el día del embarco de los jesuitas de Santander y, aunque loco tan antiguo, se le trajo a la embarcación, nos siguió a Córcega y a Italia con los trabajos y miserias comunes a todos, y no ha sido poco que, conservándose regularmente manso y pacífico, no ha sido de mu-

cha carga y mortificación a los que han cuidado de él en los viajes y han vivido en una misma casa.

¿Qué pecados había cometido este pobrecito loco, como otros muchos semejantes de nuestra Provincia, de las otras de España y de todas las de América, ni contra el Rey ni contra la patria ni contra ningún otro, para ser por ellos desterrado y condenado a tantos males y miserias? Esta bestialidad y barbarie de haber desterrado de España tantos locos y mentecatos, que acaso llegarán a ciento entre todas las Provincias y de la cual no hay ejemplar ciertamente en toda la universal historia, será bastante para dar a conocer y cubrir de oprobio, en los tiempos venideros, a los presentes Ministros de Madrid, autores del destierro y persecución de la Compañía de Jesús.

A lo que parece, y al juicio por lo menos de algunos de aquellos Padres de su casa, volvió en sí a vuelta de tantos años y pudo recibir la absolución. Aunque de padres ingleses, nació en San Sebastián, de la Provincia de Guipúzcoa, del Obispado de Pamplona, y se hallaba en los 66 años de su edad» (Luengo, *Diario*, VI, día 28.3.1772).

Algunos se volvieron locos después de la supresión de la Compañía en 1773, como José Górriz, (Anzuola, Guipúzcoa, 19.VI.1719-Rávena, 3.II.1781). Había varios factores que empujaban hacia el desequilibrio mental, como el ostracismo o el contemplar el desmoronamiento del Instituto al que habían dedicado casi toda su vida, que influían en la aparición de diversas alteraciones emocionales, como estados depresivos, enajenaciones transitorias o demencia irreversible.

La pesada carga de cuidar de los enfermos mentales estaba a cargo de los coadjutores, como el vizcaíno Domingo Isabeta (Berriatúa, Vizca-ya, 27.XII.1713-Castel San Giovanni, Bolonia, 16.11.1782), según la necrológica del P. Luengo del 17 de noviembre de 1782, donde observamos, una vez más, que los expulsos vascos empleaban su tiempo en prácticas religiosas, obras de caridad, y algún que otro «paseíto»:

«Este día 16 de noviembre murió en el pueblo de San Juan el H. Coadjutor Domingo Ibaseta. Era este H. Domingo un Coadjutor de los que más me han agradado entre los que he conocido. Tenía buenas prendas, un juicio bien puesto, gran sosiego, reflexión y cordura en todas las cosas. Su trato era cariñoso, apacible y agradable con todos, y con

muy particular atención y respeto para con los Sacerdotes. Y su modo de vivir, aun después de la extinción de la Compañía, muy arreglado en todo, inocente y piadoso. Uno de estos años pasados traté por algunos meses en el dicho lugar [Castel San Giovanni] a este H. Ibaseta, que se conservaba vestido con mucha modestia, y todas sus ocupaciones, y con buen método, se reducían a cuidar con otro H. Coadjutor de un pobre loco que está en su misma casa, a ayudar todas las Misas que podía, y a otras muchas devociones en la Iglesia mañana y tarde, y un paseíto por corto tiempo. Ayer se le haría el Oficio en aquel lugar con la decencia acostumbrada y quedará sepultado en aquella Colegiata o Parroquia. Era natural de Berriatúa [Vizcaya], en el Obispado de Calahorra, y nació a 27 de diciembre de 1713» (Luengo, *Diario*, día 17.11.1782).

Luengo justificaba la pérdida de juicio a causa de un fortísimo sentimiento de melancolía, que incapacitaba al individuo para vivir un presente no deseado. Este diagnóstico, aunque Luengo no lo reconozca nunca, subyace en todos los comentarios que hace de los que han perdido el juicio, incluso de los regulares más ortodoxos que nunca dejaron la Compañía, pero que también tuvieron que ingresar en hospitales para curar sus delirios (Fernández Arrillaga, 2003, pp. 23-24).

Creemos que lo que le pasó a José Górriz fue lo contrario, es decir, su melancolía no se tradujo en un estado en el que el individuo se repliega hacia su propio interior huyendo de la vida que le rodea por inadaptación y en un rechazo hacia lo externo, sino que se manifestó en excentricidades, a juzgar por lo que nos dice el P. Luengo en su *Diario* el 5 de febrero de 1781, con motivo de su fallecimiento. Al parecer no supo asimilar la libertad que supuso la supresión de la Compañía en 1773 y se dedicó a la vida disipada, alejado cada vez más de sus compañeros ignacianos:

«El día 3 de este mes murió el P. José Górriz en la Ciudad de Rávena, de la Provincia de la Romagna, a la que pasó poco hace desde ésta de Bolonia. Nunca vi en España a este P. José y aquí le he conocido bien poco. Con todo eso, puedo decir que, así en España como en este país, hasta la extinción de la Compañía fue siempre un hombre de buena conducta y de un proceder regular, piadoso y devoto. Y después

de nuestra desgracia [la supresión de 1773], se ha portado siempre en todas las cosas con juicio y edificación.

Pero le ha hecho mucho daño, a lo menos para su salud, como ha sucedido a otros muchos, el verse en libertad y dueño de sí mismo. Siempre ha vivido solo y no pocas veces ha andado en viajes, mudándose de una parte a otra con perjuicio de su salud. No hace mucho que salió de esta Ciudad, estando algo enfermo, y el fruto de este viaje fue perder del todo el juicio y cabeza, y parece que ha muerto sin volver en sí. Era natural de Anzuola, en el Obispado de Calahorra, y nació a 19 de junio del año de 1719».

El que también debió quedarse por estar completamente ciego en 1767, y por lo tanto inhábil para transitar por los caminos de un incierto destierro, era el P. Pedro Zárate (Oñate, Guipúzcoa, 1705-Bolonia, 27.I.1769). El P. Luengo redactó su nota necrológica el día 1 de febrero de 1769, donde insiste en las malas condiciones de los primeros tiempos del exilio, cuando les faltó hasta la más imprescindible calefacción:

«Ha venido aviso de la muerte, el 27 del mes pasado en la casa Grassi, del P. Pedro Zárate en edad de 64 años; y con éste son ya 4 los ancianos que han muerto en aquella casa en poco más de 2 meses que han estado en ella.

Comúnmente se atribuye esta desgracia al desabrigo en que están aquellos venerables ancianos, a quienes por su mala suerte les ha tocado una casa al mismo pie del Apenino, en donde hace más frío que aquí, aunque es bien grande, y sobre esto la miseria de andar escasa o no haber del todo una cocinilla de fuego a que arrimarse. Este P. Zárate estaba, ya antes de salir de España, enteramente ciego y así se le obligó a salir desterrado con todos los demás, lo que necesariamente le ha hecho mucho más sensibles los trabajos que han venido sobre nosotros desde que salimos de nuestros Colegios, que aun para los más sanos y robustos han sido bien pesados».

Por el contrario, hubo algún expulso en el que prevaleció su amor a la Compañía y, pudiendo haberse quedado en Euskadi por el influjo de poderosas amistades bilbaínas, prefirió seguir a sus hermanos al destierro, como el anciano Juan Bautista Ugartemendía (Albístur, Guipúzcoa, 1689-

Bolonia, 11.II.1773), quien contaba con casi 80 años. El P. Luengo alude a su fallecimiento en su *Diario* del día 12 de febrero de 1773:

«Murió ayer en casa Lequio el P. Juan Bautista Ugartemendía, en edad de casi 84 años. Muchos años antes de nuestro destierro de España había vivido en el Colegio de Bilbao, en el oficio de operario, y allí se había merecido, por su afabilidad y agrado muy singular, por su mucha sabiduría y mucho más por su santidad y virtud, el aprecio y estimación de todo género de gentes. En la realidad era un anciano amabilísimo y no era posible tratarle alguna cosa de cerca sin concebir, para con su persona, veneración y cariño. Y así no es extraño que hiciesen en Bilbao esfuerzos extraordinarios muchos de aquellos Señores para que no les abandonase y se quedase con ellos, ofreciéndose por su parte a todo, a sacarle la licencia de la Corte y a proveerle de todo lo que necesitase para su manutención y regalo.

Pero este venerable anciano, aunque con casi 80 años de edad y no pocos ajes y miserias, quiso más seguir a sus Hermanos en su destierro, en sus trabajos y desgracias, que gozar de sus comodidades y regalo apartándose de ellos. Se embarcó, pues, con todos los demás en Bilbao y ha seguido en todos los otros desastres y viajes turbulentos hasta que ahora se ha ido a coger el premio de sus singulares méritos. No han ido sino unos pocos más animosos a su entierro, con sentimiento de muchísimos que lo deseaban también y no se han atrevido por estar el tiempo y los caminos malos y aquella [Casa Lequio] casi a una media legua de la ciudad».

Es también el caso del bilbaíno Gabriel del Barco, catedrático de Prima de Teología de la Universidad de Salamanca, el cual fue al destierro en contra de la voluntad de las autoridades salmantinas, y a pesar de contar con un cómodo alojamiento entre los agustinos calzados:

«Su avanzada edad de más de 70 años al tiempo de nuestro arresto en España, y su delicada complexión, determinaron fácilmente al Alcalde ejecutor en el Colegio de Salamanca a que dispensase al P. Barco de seguir a los demás en el destierro, y le depositó en el Convento de los PP. Agustinos Calzados de aquella ciudad, y aquellos Religiosos le recibieron con mucho gusto en su casa, y aun uno de los PP. Maestros de

ella tuvo la atención de dejar su cómoda celda para nuestro P. Barco. Pero éste, a pocos días que se vio separado de sus Hermanos, empezó a pedir que se le permitiese seguirlos y tanto suplicó e instó que, finalmente, el Alcalde mayor le dio gusto, aunque con algún género de protesta de que era contra su voluntad y parecer. Alcanzó todavía en Santander a los de la Provincia» (Luengo, *Diario*, día 9.12.1771).

Finalmente hubo alguno que logró quedarse y obligado posteriormente a emprender el camino del destierro. Este fue el caso extraño de José Abaroa (Lequeitio, Vizcaya, 5.V.1714-Borja, Zaragoza, 6.I.1772), sacerdote que falleció camino del exilio, después de haber permanecido casi cinco años convaleciente, según nos cuenta el P. Luengo en su *Diario* el 26 de febrero de 1772:

«Ha llegado aviso cierto de la muerte en España, el día 6 del mes pasado de enero, del P. José Abaroa de nuestra Provincia, que por enfermo quedó por allá. Y algo restablecido de sus males venía de camino para Italia y en Borja le sobrevino una enfermedad que le quitó la vida. Sé de cierto que un secular, que da aviso de su muerte —dice el mismo que escribe—, aunque no la he visto, que se le ha hecho en aquel lugar un entierro magnífico y suntuoso, y que toda aquella gente le mira como a un santo y como a un santo mártir. Y por lo que a sí toca, dice el mismo que escribe, que no ha rezado por su alma ni un Padre Nuestro, porque por los Santos no se reza sino que nos encomendamos a ellos. No hay duda que a este aire nos mira el común de la nación, al mismo tiempo que unos poderosos nos tratan de palabra y con las obras como a unos impíos, herejes, traidores a la patria y al Soberano, pero sin haber probado, ni ser capaces de probar ninguno de estos delitos, no digo del cuerpo de la Compañía española, sino del menor de los jesuitas españoles. Nunca vi en España a este P. Abaroa, ni tengo noticias algunas de sus talentos, empleos y virtudes, ni me parece conveniente buscarlas por el secreto que es preciso guardar en orden a nuestro Diario».

Entre el centenar de jesuitas locos que calculaba el P. Luengo que habría en toda la Compañía en 1785, vascos eran menos de media docena. Ni entre éstos ni entre los demás disminuidos físicos apreciamos inquie-

tud literaria alguna, aunque el P. Meagher tenía un hermano que era un eminente poeta.

7.3. LOS EXPULSOS VASCO-NAVARROS QUE SE ACERCARON A LA FRONTERA FRANCESA

Teniendo en cuenta el acendrado amor al terruño propio de los vascos, no es difícil comprender que cuando la expulsión de 1767 se quedaran algunos alegando diversos motivos y que otros, obligados a salir exiliados, desafiando las órdenes gubernamentales en contra, se aproximasen a Euskadi por la frontera del lado francés. Entre los jesuitas más amantes de su terruño debemos citar a los que merodearon por la divisoria hispano-francesa.

El caso más significativo es el del navarro Domingo Antomás (Cárcar, Navarra, 21.VI.1723-Ímola, Italia, hacia 1793), teólogo y moralista que había sido misionero en Chile (Hervás, 2007, p. 108; Uriarte-Lecina, 1925, I, p. 220; Luengo, *Diario, Biografías*, I, p. 324; AHL, *Escritos*, 42/04; Meier, 2001, pp. 423-441). Entró en la Provincia de Castilla el 11 de abril de 1739. Habiendo concluido sus estudios filosóficos y teológicos en el 1748, pasó a Chile e hizo la profesión de cuatro votos el 15 de agosto de 1756. Enseñó filosofía y teología en el Colegio de Santiago de Chile. Fue insigne predicador y celoso misionero, como lo probó en su arriesgada expedición a la Isla de Juan Fernández. Vuelto de ella fue director espiritual de los religiosos de Santa Rosa y Carmen alto. Desterrado a Italia el año 1767, fijo su residencia en Ímola, donde, según Sommervogel, murió alrededor de 1791.

En su biografía Luengo destaca un episodio que denota su audacia y amor al terruño vasco-navarro, que llevó a Antomás a desafiar las órdenes del gobierno de Madrid, pues entre 1775 y 1778 estuvo en Francia, cerca de la frontera de Navarra:

«A esta paga de la pensión [la de abril de 1778] ha acudido un jesuita español, que en estos dos o tres años no se ha presentado en parte alguna para cobrarla. Este es el P. Antomás, navarro de nación, que de nuestra provincia [de Castilla] pasó a la de Chile, en la América Meridional, y de allí vino desterrado a Italia, como todos los demás de todas las provincias. Habrá como dos o tres años que corrió mucho entre

nosotros, y al parecer con algún aire de verdad, que nuestra Corte permitía que se fuesen a vivir a la Francia todos los que quisiesen. Este Padre lo creyó, o sin creerlo del todo y de cierto sin aguardar la intimación del orden de Madrid, que efectivamente no ha llegado, se puso en camino hacia el reino de Francia, y se supone que ha estado en algún lugar de la frontera hacia el reino de Navarra, y que allí habrá tenido el gusto de ver a algunos de sus parientes, después de veinte o treinta años que pasó a la América» (Luengo, *Diario*, XII, pp. 149-151, día 3.4.1778).

Como el gobierno de Madrid no le transfería a Francia la pensión, regresó a Bolonia. El P. Antomás incluso estaba gestionando, con «facilidad suma» por parte del gobierno de Madrid, el pago de las pensiones atrasadas de los años que estuvo en el Pirineo francés. No sabemos si en este acercamiento del P. Antomás tuvo alguna motivación el hecho de haber dejado a su hermano José Ramón (Cárcar, 21.8.1721-Valladolid, marzo de 1782), también jesuita, encerrado en un manicomio de Valladolid, como ya sabemos (Luengo, *Diario*, día 11.4.1782).

No era el caso único, pues se encontró en el camino con otros dos ignacianos españoles que vivían en el sur de Francia:

«Ha visto también en su viaje a dos Maestros de Teología de nuestra Provincia, Antonio Bayón y Lorenzo Badarán [Luengo, *Diario*, día 5.2.1780], que, como se dijo a su tiempo, huyeron de Calvi de Córcega pocos días después de nuestro desembarco en aquella Isla. El primero es ya Cura Párroco y el segundo se está preparando para serlo, y ambos, a lo que parece, en un Obispado confinante con el de Bayona. iSucesos extravagantísimos y catástrofes casi increíbles! iPorque, quién pudiera haber pensado, ni soñado tampoco, que dos Maestros de Teología en el Real Colegio de Salamanca habían de venir a parar en Curas Párrocos en un Obispado de Francia!

A esto les habrá obligado de algún modo el no haber podido lograr en aquel país la pensión de España, por más que han hecho las mayores diligencias para conseguirla, y aunque para este fin, como se notó en otra parte, salieron de la Compañía algún otro año antes de la extinción. De otro modo pudieran haberla conseguido los años pasados, y aun ahora la lograran sin más diligencia que venirse a alguna de las ciudades de Italia en que viven los jesuitas españoles. Pero esto les ha costado siempre mucha vergüenza y rubor, y nunca han acabado de resolverse a dejarse ver en estos países [Italia]. Esto se infiere bastantemente de la facilidad suma con que se ha vuelto a dar la pensión a este P. Antomás, aunque había desaparecido dos o tres años. Ahora pretende el dicho Padre [Antomás] que se le den los caídos [atrasos] de la pensión de todo este tiempo que ha faltado. En esto hay sin duda mayor dificultad, y estos Comisarios no se atreverán a resolver por sí mismos esta duda y darle la pensión de los años pasados. Pero yo creo que al cabo la logrará por la Corte, especialmente que oigo decir que ya ha habido algún otro que se ha visto en el mismo caso y finalmente la consiguió» (Luengo, *Diario*, día 3.4.1778).

Recordemos que en 1773 la Corte española dio una serie de órdenes para que se denegase la pensión a los jesuitas expulsos que cambiasen de residencia sin permiso, en concreto a algunos que ya residían en Bayona (AER, Santa Sede, leg. 222).

En el destierro, según Hervás, imprimió Christianus huius saeculi illuminatus, ac divinitus instructus per Epistolan D. N. J. Christi scriptam in Apocalipsy. 3. Omnibus & Singulis Dei Ministris, qui ex officio, Instituto aut Charitate Animarum curam habent: Ac per eosdem directam ad omnes, & singulas Christi Ecclesias, Communitates, et Congregationes. Exponente Dominico Anthomasio Præsbytero [sic], & Theologo (Bononiae, Typographia Saxii, 1786, 103 pp., en 12.º). Esta obra aparece en la «lista de libros compuestos por varios ex-jesuitas» (51 autores y 105 obras), que el comisario regio en Bolonia, Luis Gnecco, le envió al embajador Azara en febrero de 1787 (AER, Santa Sede, leg. 452, exp. 2, ff. 67-75; Guasti, 2006, p. 465).

El jesuita bilbaíno Ramón Ormaza debió escribir algo en Inglaterra («hizo pública alguna oración en aquella Corte»), a donde llegó después de una serie de andanzas, que lo llevaron a entrar en el interior de Euskadi. Despareció de Calvi, el 23 de julio de 1767, y no sabemos nada más de él hasta que el P. Luengo reseña su aventura el 24 de diciembre de 1769:

«Al cabo de más de tres años ha llegado noticia de la suerte y paradero de un Sacerdote joven, de quien no se había oído hablar una palabra. Éste es el P. Ramón Ormaza, natural de Bilbao en el Señorío de Vizcaya, que al tiempo de nuestro destierro estudiaba Matemáticas en

el Colegio de Salamanca. Fue uno de los que se huyeron de Calvi pocos días después que llegamos a aquella ciudad, cuando se nos dio orden de entrar dentro de la plaza, nada provista para un sitio [asedio por los independentistas de Paoli] que infaliblemente iba a sufrir, y cuando fue tan grande el atropellamiento y confusión, tanta la consternación general y el aturdimiento de todos, que no dejan de tener alguna disculpa los que en aquel tumulto se huveron. Y mucho más es digno de excusa este P. Ormaza, pues asegura él mismo en su carta que le dijeron que había dicho el P. Provincial que cada uno mirase por sí como pudiere, aunque al mismo tiempo protesta que no dice esto por disculpar su hecho y se sujeta humildemente a la reprensión y penitencia que quisieren darle los Superiores, pero les suplica encarecidamente y muy de veras que no le separen de la Compañía, fuera de la cual conoce que no hay para él salvación. Si no me engaño, por aquel tiempo se notó la huída de este Padre con solas las letras iniciales y finales de su nombre y apellido, en esta forma Rn. Oª., mirando en esto por su honra.

Todo esto dice el mismo P. Ramón en carta suya al P. Provincial, en la que le cuenta también sus largos viajes y andanzas. Y aunque no la hemos visto, con toda seguridad sabemos que se reduce a decir lo que sigue. Desde Calvi vino a parar a Italia y desde aquí marchó presto a Francia para ver si era posible y había alguna seguridad en entrar en España. Después de algún tiempo vino a parar en Bayona de Francia, en donde tuvo el consuelo de encontrar al jesuita francés P. Pedro de la Caze, su Maestro de Matemáticas en Salamanca. Éste le recibió con mucho cariño y presentó al Sr. Obispo de aquella ciudad, que le acogió también benignamente. Pero no atreviéndose aquel Ilmo, a emplearle en alguna cosa para que pudiese mantenerse y, temiendo todos que allí no estaba seguro y que podía fácilmente ser descubierto, se vio precisado, por consejo de los mismos, a emprender el viaje de Holanda. Dice que no dio razón de sí mismo por aquel tiempo, porque así se lo aconsejó el P. De la Caze y por el temor de ser descubierto. Y estando por aquel tiempo [1768] todavía en Calvi la Provincia, hubiera sido bien difícil que llegase su carta a manos del Provincial.

En Holanda se puso a enseñar Matemáticas y debieron de acudirle bastantes discípulos, de los cuales recogería alguna cosa con que mantenerse, pues dice que tuvo la fortuna de convertir de ellos a nuestra santa fe 5 protestantes y 3 judíos. Pero no habiendo podido encontrar

por allí, por más que lo buscó, un jesuita con quien desahogarse y aconsejarse, estaba inquieto y sin poder hallar sosiego y quietud. Declaróse finalmente con uno del país, que fue para con él hombre de bien, y le dijo que no encontraría en todo el país jesuita alguno y que él lo pasaría muy mal si llegaba a ser descubierto. Determinó, pues, retirarse de Holanda, y pasar a Inglaterra. No hay duda que, los que perseveramos firmes y constantes en Calvi, tuvimos trabajos, miserias y tribulaciones en aquella ciudad, en los viajes por mar y tierra y aun en el establecimiento en este país. Pero si este P. Ormaza nos contara en particular los suyos en tantos y tan largos viajes, verosímilmente mal provisto y entre sustos y miedos de ser conocido, y en los años que ha estado en Holanda sin tener un confesor ni un hombre de confianza con quien desahogarse, ciertamente aparecerían mucho mayores y más pesados que los nuestros y se conocería cuánta verdad es que, quien deja la cruz que el Señor le pone sobre los hombros, suele encontrar otra más grande y más pesada.

En Londres ha sido más afortunado que en otras partes. Dio presto en aquella ciudad con un jesuita, Superior de las misiones de Inglaterra. Se abrió y declaró con él y el P. Superior le acogió con el amor y cariño que corresponde en un Hermano para con otro en semejantes circunstancias. El mismo P. Superior ha escrito a un jesuita paisano suyo, Rector en Roma de un Seminario de su nación, pidiéndole informes del P. Ramón Ormaza, e incluyendo cartas suyas para el P. General y para nuestro Provincial, y de ésta se han tomado estas noticias. Y está tan fino y tan generoso con el P. Ormaza aquel jesuita inglés que, cuando los Superiores determinen que venga a Bolonia a unirse con su Provincia, se ofrece a proveerle para el camino, pero que, si no se le quisiere obligar a hacer un viaje tan largo, le enviará a Gante, en donde lo podrá pasar bien y sin estar expuesto a peligro ninguno, como lo está en Londres. No sé lo que han determinado los Superiores, pero es muy creíble que no se le obligue a venir, especialmente que se puede esperar poco que vuelvan a darle la pensión».

El 1 de septiembre de 1772, Luengo añade algunos detalles de la fuga del P. Ormaza. Huyó en compañía de otros tres jesuitas a mediados del mes de julio del año 1767. Luego que llegaron los cuatro a un puertecillo cerca de Liorna, se vistieron de seculares y creyendo que lo pasarían mejor

en Francia, y más acercándose tanto a su país y pudiendo tener correspondencia con sus familias, separados de dos en dos se pusieron en camino dejando Italia. Se volvieron a juntar en Bayona, casi en la raya de España. Desde aquí procuraron tener noticias de sus gentes y recibir de ellos algunos socorros, pero sólo el P. Ormaza se atrevió a entrar en España, pero debió retirarse pronto temiendo ser descubierto, y aun no teniéndose por seguro en Bayona, o por lo menos recelando que por su causa tuviesen algunos disgustos sus familias, pensó a la entrada del invierno en retirarse de Bayona. Ormaza se enderezó a Holanda (Luengo, Diario, día 1.9.1772).

A mediados de 1778 estaba ejerciendo con éxito el sacerdocio en Inglaterra, según narra el P. Luengo el 15 de julio de 1778:

«Un suceso particular, acaecido en el mismo Londres y muy propio de este Diario, puede haber contribuido alguna cosa, a lo que se asegura, para facilitar la nueva Ley favorable a la Religión Católica, y por lo menos fue muy oportuno, muy a tiempo y sazón para persuadir al Gobierno que los católicos no desmerecían sus gracias y favores. El P. Ramón de Ormaza, de nuestra Provincia de Castilla, que, turbado con las inquietudes y alborotos de la Ciudad de Calvi en Córcega, huyó de allí a pocos días después de nuestro desembarco en aquella Isla, después de largos viajes por Italia, Francia, España, Holanda y Flandes, conservándose siempre en la Compañía, resuelto a pasar a alguna Misión de América en los Estados de la Gran Bretaña, se halla al presente en la misma Corte de Londres, haciendo de Cura Párroco de algunos católicos. iRaros destinos y extrañas resultas de la universal persecución de la Compañía de Jesús! En aquella Corte, por razón de las críticas circunstancias en que se veía después de la declaración de los franceses [apoyando a los independentistas norteamericanos], se ordenó un ayuno general y no sé qué otras cosas para alcanzar el favor del Cielo en las presentes necesidades del Estado. En esta ocasión nuestro Ormaza hizo a sus feligreses una plática o exhortación tan bella, tan fervorosa y tan oportuna para excitar en sus oyentes la fidelidad al Soberano, el amor a la patria y el fervor de sus oraciones al Cielo para atraer de allá bendiciones y prosperidades al Estado, que agradó mucho a todos y aun a los no católicos, se hizo pública en aquella Corte, excitó la curiosidad en las gentes de conocer al jesuita español y contribuyó alguna cosa, como ya se insinuó y efectivamente se escribe, para que se expidiese la moderna Ley de tanta utilidad para la Religión [Católica]. Otros muchos jesuitas habrán hecho certísimamente lo mismo que el P. Ormaza, y con estas sus exhortaciones en el día, y conservando por dos buenos siglos un gran número de católicos en aquellos Reinos, han tenido evidentísimamente mucha parte en la presente novedad de la Corte de Londres, ventajosísima a la Religión Católica».

No sabemos si el P. Ormaza llegó a publicar sus afamadas homilías («exhortaciones») político-religiosas.

Esa saudade que inevitablemente existió entre los desterrados vascos, que llevará a alguno a acercarse a la frontera y a muchos a regresar cuando pudieron hacerlo en 1798, no se tradujo en producción literaria conocida, al menos hasta que sea descubierto algún epistolario de cierta relevancia, de más importancia que las escasas y anodinas cartas de los jesuitas exilados vascos que hasta ahora conocemos.

8

LA VIDA COTIDIANA DE UN JESUITA DESTERRADO VASCO

8.1. LA DIFÍCIL VIDA DE UN ESCRITOR EXPULSO ANTES DE LA SUPRESIÓN DE 1773

Dado que la inmensa mayoría de los jesuitas vascos desterrados no se dedicó a tareas literarias, nos surgió la pregunta lógica de averiguar a qué destinaban estos exiliados su demasiado tiempo libre, puesto sólo con muchas limitaciones podían enseñar, predicar y confesar en algunos casos. Da la impresión de que los jesuitas vascos antes y después de la expulsión tenían bastante fácil el ascenso en la «escala» de empleos dentro de la Compañía, es decir, subían pronto a la «escala de los superiores» y se mantenían después en la misma. Sirva de ejemplo el P. Francisco Losada, (Marquina, Vizcaya, 8.IX.1705-La Pieve, Bolonia, 23.VI.1774), jesuita muy correcto de trato, pero nada brillante. Sólo sabemos lo que nos cuenta el P. Luengo en su *Diario* el 24 de junio de 1774, con motivo de su fallecimiento:

«Hoy se ha recibido aviso de la muerte del Sacerdote Francisco Losada, que vivía en La Pieve, como a 4 o 5 leguas de esta ciudad [Bolonia]. Al tiempo de nuestro destierro de España era Rector en el Colegio de Soria y tuvo la desgracia de que él con toda su Comunidad fuese tratado con mucho rigor e indecencia por el Corregidor o Comisionado para la ejecución de las órdenes de la Corte, y no menos el día que se detuvieron en aquella ciudad después de la intimación del decreto que en las disposiciones para el viaje, proveyéndoles tan escasamente del carruaje necesario que se vieron obligados a dejar allá aún aquellas pocas cosas que se les permitía traer consigo.

En el destierro volvió a ser Superior hasta poco antes de la extinción de la Compañía, que se retiró por estar muy quebrantado de salud. Era hombre muy natural, bondadoso, de un corazón muy sano y honrado, de buen juicio, religiosidad y de vida muy ajustada; y para hacer un digno elogio suyo, en una palabra diré que era un sujeto a quien ninguno podía querer mal y todos, caso por fuerza, le amaban y estimaban. Era natural de Marquina, en el Obispado de Calahorra, en donde nació a 8 de septiembre de 1705».

Lógicamente, con el destierro cambió el régimen de vida de los jesuitas. En la pobre y bélica Córcega pasaron un curso (verano de 1767-otoño de 1768) en muy precarias condiciones intelectuales, sin bibliotecas y con escaso material para escribir. Desde esta fecha hasta la supresión de la Compañía en el verano de 1773 los expulsos vivieron agrupados en casas-colegios que pretendían recodar los tiempos de España, aunque con frecuentes deserciones de jesuitas que se secularizaban.

Sin duda el año más duro del destierro fue el primero en las áridas tierras de Córcega, en cuyas circunstancias poco se podía producir literariamente, pues el P. Terreros llegó a escribir en una silla que le hacía de mesa, según nos cuenta su amigo Hervás (2007, p. 525). Las condiciones materiales no eran las idóneas para dedicarse a escribir, pues Luengo alude con frecuencia al frío que corporalmente debían soportar, e incluso llega a atribuirle la causa de alguna muerte, como la del oñatiarra P. Pedro Zárate, quien tuvo «la mala suerte de que le tocara una casa al mismo pie del Apenino» y «no haber del todo una cocinilla de fuego a que arrimarse» (Luengo, *Diario*, 1.2.1769).

Ya hemos aludido a las fatigas del bilbaíno y provincial Lorenzo de Uriarte por ser el rector del colegio del diarista P. Luengo. Lo primero que debió resolver fue la convivencia con los independentistas corsos del general Paoli. Así el 21 de julio de 1767 Luengo describe su entendimiento con los beligerantes, recién llegados a Calvi:

«Empezaron los franceses a mostrar su determinación de limpiar la plaza y sus cercanías de tanta multitud de corsos, con la ocasión de que uno de éstos introducía, en la plaza escondidos, algunos fusiles. Se destacó contra él un piquete de los franceses, lo persiguió hasta el Convento de los Franciscos, de donde hizo que se retirase la guardia

de los corsos, y en esta especie de alarma que se hizo con mucho ímpetu de parte de los franceses, se oyeron algunos fusilazos, y efectivamente oí silbar por el aire algunas balas que no creo hayan hecho daño a ninguno. Como en esta mi casa está el Capitán que manda a los corsos que andan alrededor de la ciudad, a cada instante llegaban piquetes de ellos alborotados y furiosos dándole cuenta de lo que pasaba y pidiéndole sus órdenes. El Capitán, estando yo presente, les consolaba y sosegaba a todos, asegurándoles que todo aquel alboroto no podía ser otra cosa que un ímpetu del Oficial que estaba de guardia en la puerta de la plaza, que no podría menos de desaprobar el Comandante luego que fuese bien informado» (Luengo, *Diario*, I, día 21.7.1767; Luengo, 2002, pp. 263-270).

Estas no eran las mejores circunstancias para morirse, como le ocurrió al coadjutor Juan Baptista Barandiarán, (Ataun, Guipúzcoa, 1710-Calvi, Córcega, 2.VIII.1767). Luengo sólo da la noticia de su muerte: «Ayer murió en esta plaza el H. Juan Barandiarán, coadjutor del cual no tengo noticias algunas particulares, y hoy se ha enterrado en la Parroquia de esta ciudad, llevándole a ella y haciéndole el oficio acostumbrado».

El hermano Barandiarán falleció en medio de un bombardeo, pues escribe Luengo el 2 de agosto de 1767, día en que murió:

«Ayer volvieron los corsos a dar principio a las hostilidades, lo que es una prueba evidente de que el día de San Ignacio se abstuvieron de todas ellas por obsequio al glorioso Patriarca. Y no sólo hicieron fuego de fusilería en los sitios acostumbrados, sino también de artillería con el cañón de la montaña contra las embarcaciones de aventureros que, sin saber la poca seguridad de la concha, habían entrado en ella por la noche. Luego que con el día las descubrieron, los corsos empezaron a tirar contra ellas las que, no obstante, sin haber recibido daño ninguno, usando los marineros de toda diligencia, pudieron salir de la concha y ponerse al oriente de la plaza y a cubierto del cañón de los corsos. Pero aun aquí pudieron conservarse por poco tiempo, porque han empezado hoy los corsos a hacer fuego con un cañón de la batería que han formado en la playa, casi al mediodía de la ciudad, y éste los puede maltratar en aquel sitio, y así todas las embarcaciones, que estaban ancoradas a la entrada del puerto y cubriéndose con la ciudad del otro

cañón de los corsos, han tenido que levantar sus áncoras y han marchado, menos una de las que trajeron tropa de Génova que volvió a echar áncora en alta mar y al norte de la plaza, que es el único sitio en que puede estar sin miedo de los cañones de los corsos, pero éste es tal, como se deja entender, que a poco que se alborote la mar ni podrán conservarse allí las embarcaciones ni mucho menos desembarcar cosa alguna en tierra con los botes o falúas» (Luengo, *Diario*, I, día 2.8.1767; Luengo, 2002, p. 303).

Dos meses después, los jesuitas castellanos ya estaban en buena armonía con los rebeldes corsos, según anota el P. Luengo el 15 de septiembre de 1767, en la que el ignaciano alavés Patricio del Barrio tuvo un importante papel mediador ante el general Paoli:

«En este mismo día 15 han partido de esta ciudad para Corti, en lo interior de la isla, que es la capital de los corsos y residencia ordinaria de su jefe el General Pascual Paoli, los PP. Isidro López de nuestra Provincia y Patricio Barrio de la de Filipinas que, hallándose en Valladolid al tiempo de nuestro destierro, fue arrestado con todos los demás y nos ha seguido hasta esta ciudad de Calvi. Irán como Diputados o Comisionados del P. Provincial, y el asunto principal de su viaje es dar, en nombre de Su Reverencia y de todos los jesuitas españoles de esta ciudad, muy rendidas y expresivas gracias al dicho General Paoli por la humanidad y atenciones que ha usado con nosotros en el tiempo de la guerra, y es dignísimo de que se las den con toda expresión y fineza, así por haber hallado en él compasión, cuando no la han tenido con nosotros ni nuestros paisanos ni otras naciones, como porque en la realidad nos ha hecho un obsequio y beneficio muy grande y no poco costoso para él y para su nación; pues es evidente, como ya dijimos en otra parte, que si los corsos hubieran querido, con los dos solos cañones que tenían montados en el montecito y en la playa, hubieran reducido a un montón de piedra y de tierra, o poco menos, todas las casas de la plaza y del arrabal, y es muy creíble que, haciendo los esfuerzos que han dejado de hacer por no dañarnos a nosotros, hubieran tomado esta ciudad, de grandísima importancia para ellos. Llevan para el señor Paoli un pequeño regalo, pobre y religioso, principalmente de tabaco de España, que se estima mucho en este país. Y van encargados de

informarse de los géneros y frutos de la isla que nos puedan hacer al caso a nosotros, y de la manera de proveemos de ellos con utilidad y ventaja» (Luengo, *Diario*, I, día 15.9.1767; 2002, pp. 366-367).

En estas circunstancias turbulentas es difícil tener noticias particulares de cada jesuita y menos ponerse a leer o escribir. Sólo nos consta lo que hizo un apasionado de la pluma, el vizcaíno P. Terreros, gracias a su amigo y comprovinciano Hervás (2007, p. 525):

«Desembarcado en Ayaccio de Córcega, sin libros y alojado en un estrecho aposento o camaranchón, se puso luego a escribir la gramática italiana y española que después publicó. Lo visité una o dos veces y, no sin compasión, lo vi escribiendo casi por tierra sin más mueble que la cama y dos sillas en una de las cuales solía escribir».

El tiempo dedicado a las prácticas piadosas debió ser importante, bastante más que antes del extrañamiento, sobre todo al principio el exilio, por el elevado número de jesuitas practicantes en una sola localidad, por las pocas facilidades otorgadas por el clero italiano y porque se incrementaron los actos piadosos por la necesidad de conseguir «misas de estipendio» para saldar las deudas causadas por los continuos viajes y mudanzas. Llevaban más de dos años exiliados, cuando todavía el P. Luengo se queja amargamente de las malas condiciones en que debían decir misa y de la pérdida de tiempo correspondiente:

«Como no hay en nuestro Oratorio más que un altar, en el que se dicen solamente 3 Misas, 11 de los Sacerdotes salimos diariamente a decir Misa fuera de casa; y llegándose a esto el estar bien atrasada [la Provincia de Castilla] y con deudas por razón de los viajes y mudanzas que ha hecho y por los ajuares que ha sido forzoso comprar, se ha determinado recibir Misas de estipendio, aunque las Iglesias en que se hayan de decir estén distantes y sean muy entrada la mañana y aun hacia el mediodía, de lo cual se nos sigue una mortificación y humillación muy sensible para nosotros, que en este particular estamos criados con regalo y delicadeza, diciendo siempre Misa en nuestras Iglesias y a buena hora. Es preciso, pues, según el orden que por turno se nos da, ir por esas calles a la hora señalada, ya pasados de frío (¿y qué será en ene-

ro?) en busca de la Iglesia o Parroquia en que se ha de decir Misa. Allí varias veces se nos hace esperar horas enteras. Más de una vez se nos adelanta un fraile o un clérigo joven que llegó después que nosotros, porque a todos les parece que tienen licencia y autoridad para pisarnos y ultrajarnos, y regularmente tenemos el disgusto de ver que, de propósito, se nos ponen a nosotros paramentos más ordinarios que a los demás, y aun en muchas ocasiones, si queremos decir Misa, es preciso que nos ayudemos mutuamente unos a otros» (Luengo, *Diario*, III, día 22.10.1769).

Con el tiempo, mejorarán esas circunstancias y los jesuitas más pudientes, como Antonio Samaniego o el P. Idiáquez, irán solicitando permiso para tener sus oratorios privados en sus respectivos domicilios, como se puede comprobar en los archivos episcopales de las ciudades en las que residieron, como Bolonia o Ferrara.

8.2. LA VIDA DEL ESCRITOR JESUITA DESPUÉS DE LA SUPRESIÓN DE 1773

Sin embargo el verdadero cambio en el régimen de vida de cada jesuita se produjo con la supresión decretada por el papa Clemente XIV en agosto de 1773, porque el hecho de sentirse simples clérigos seculares, rota la vida comunitaria (sólo se permitía que viviesen tres jesuitas, como máximo en un mismo domicilio) y despojados de la sotana ignaciana hirió profundamente a la mayoría de expulsos.

A partir de este momento el padre Luengo empieza a valorar la conducta de los distintos jesuitas que va reseñando, calificándola de «arreglada o desarreglada» y si se relacionaba con sus ex compañeros o, por el contrario, llevaba una vida aislada. En varias ocasiones (Hervás, 2007, p. 50) hemos sostenido que la supresión de 1773 favoreció la producción literaria de los jesuitas españoles expulsos, pues dejó a cada uno dueño de su destino, a pesar de que Luengo diga lo contrario.

Desde luego, la culta Bolonia era un lugar de diversión, al que sucumbieron no pocos jesuitas, asistiendo «escandalosamente» al teatro y a la ópera, rigurosamente prohibidos a los ignacianos, como hemos visto al estudiar a Mendiburu, incluso antes de la supresión de la Compañía, como narra Luengo el 28 de junio de 1772: «Hemos estado estos días en las solemnes y magníficas fiestas y procesiones del Corpus que se hacen en esta ciudad, de las cuales va se ha dicho alguna cosa en otra parte y no hay necesidad de hacer aquí otra vez su pintura. Con esta ocasión han venido a Bolonia tantos jesuitas españoles de las Provincias que no están en esta ciudad, que me ha dicho nuestro Padre Secretario que hace juicio que pasan de 300; y lo cierto es que por todas partes se encuentran cuadrillas y pelotones de jesuitas desconocidos, y en una posada, en que he estado a visitar a algunos de estos forasteros, en la que pudieran estar con la precisa decencia unos 6 o 7, están hospedados 21 y algunos días se han juntado a comer 30. Es inútil lamentarnos de éstos y de otros mayores inconvenientes en este género de hospedaje de los jesuitas españoles en mesones y en otras casas, pues no podemos hacerlo a quien pueda, y mucho menos a quien quiera, eficazmente remediarlos. Pero al fin no parece que se ha repetido este año el escándalo del año antecedente, si es que entonces fue cierto, de ir algunos jesuitas al teatro público. A lo menos nada he oído en este propósito, aunque he procurado averiguarlo. A lo que habrá ayudado también el no representarse ópera alguna famosa y con particular aparato y empeño».

La soledad, en que cayó después de la supresión de la Compañía, fue un inconveniente para el historiador eclesiástico Miguel Oscáriz [Ozcáriz] (Agoitz, Navarra, 20.VIII.1720-Fano, Italia, 17.III.1800) (Hervás, 2007, pp. 417-418; Sommervogel, 1890, VI, col. 52). Luengo (*Diario*, XXXIV. Año, 1800, p. 87; *Biografías*, I, pp. 456-457), en el elogio fúnebre, desconoce la producción literaria de Oscáriz y se limita a señalar su aislamiento y muerte «en suma miseria»:

«El día 17 de marzo [1800] murió en la ciudad de Fano, del ducado de Urbino, el padre Miguel Oscáriz. Antes de la extinción de la Compañía siguió con regularidad a la provincia, y poco después de aquella desgracia [supresión de 1773] se fue a dicha ciudad, habiéndosenos dado libertad para esparcirnos por aquellos países, y aún mostrado gusto en que nos esparciésemos para que desapareciesen más presto los cuerpos de las Provincias. De él sólo me dicen que ha muerto en suma miseria; y así sucede regularmente a todos los españoles que viven solos entre los italianos, si no son tan ricos que haya para todo; porque las gentes del país, de un modo o de otro, les han de sacar siempre mucho».

Hervás es nuestra principal fuente sobre el P. Oscáriz. Antes del destierro imprimió en España una *Historia de los maestros de Malta* (Oscáriz, 1766). Durante los más de treinta años del exilio italiano continuó escribiendo sobre el mismo tema, aunque no pudo dar a la luz nada («Ha escrito en Italia sobre la religión de caballeros de S. Juan de Malta») por su indigencia y aislamiento.

Algo parecido le sucedió al coadjutor y misionero en México, Domingo Ugarte (Lemóniz, Vizcaya, 20.II.1717-Ímola, Italia, 4.VII.1791). Lo poco que conocemos del destierro de este solitario coadjutor, lo debemos al P. Félix Sebastián:

«No había cosa, por difícil que fuese, que lo amedrentase, pues aquél su grande espíritu, puesto siempre en Dios, no buscaba otra senda para la gloria que la de la mortificación y penitencia. Miró el arresto [de 1767] con una tal indiferencia que parecía se gloriaba en los trabajos que iba a experimentar, tan ajeno de temerla que en su concepto eran nada para lo que su ansia por la mortificación pretendía.

Vino a Italia, y en ella sirviendo en los ministerios de su estado, pasó gozoso porque (sic) en trabajos, los primeros años en Bolonia; y sucedida la supresión de la religión [1773], en la que se vio precisado a vestirse de seglar, se pasó a la vecina ciudad de Ímola, donde, habiendo alquilado un cuarto, se vivió sólo, como en una Tebaida. La vida penitente que aquí emprendió fue de las más rigurosas que puede hacer un hombre. Salía solo para la iglesia, donde se detenía por muchas horas ante el Señor Sacramentado. Algún rato, por las tardes, salía al campo, y luego volvía a su amado retiro. Pasó así algunos años hasta que comenzó a padecer una grande fluxión a los ojos la que, creciendo de día en día, le llegó a quitar la vista y a dejarlo del todo ciego. Esta calamidad la reconoció como un regalo particular que le concedía Dios, y se llenó todo de gozo al punto que, del todo, se reconoció ciego.

Habiendo yo ido a visitarlo en este estado, me dijo: No he tenido día de más gusto en toda mi vida que en el que me hallé ciego del todo. Estoy gustosísimo y lleno de alegría. Cosa que me llenó de admiración, reconociendo lo heroico de aquel su espíritu penitente. Estuvo así algunos años, haciendo lo guiaran a las iglesias donde se vivía todo enfervorizado de la presencia de Dios con la Santísima Virgen y los santos. Fuéronse poco a poco rindiéndose sus fuerzas con calenturas e interiores indisposicio-

nes. Conoció cercano su fin y lo aguardó con aquella intrepidez de ánimo que era propria en él. Lejos de temer la muerte, la deseaba como principio de su felicidad eterna, estribando esta su bien fundada esperanza en la misericordia y los méritos de Jesucristo. [...] La vida del hermano Domingo fue siempre admirable por su constancia en la observación de las reglas, en una rigurosa mortificación de todas las pasiones, en una no interrumpida devoción y en un continuo cuidado de la más alta perfección, mostrándose siempre un verdadero coadjutor de la Compañía de Jesús» (Sebastián, *Memorias*, II, pp. 193-195).

Más curioso es el cambio de conducta del P. José Urbiola (Peralta, Navarra, 8.V.1714-Bolonia, 29.VII.1783), filósofo, moralista, superior y misionero en México, que tuvo el honor de ser incluido por Juan Luis Maneiro entre los mexicanos ilustres (Hervás, 2007, p. 691; Maneiro, 1791, II; Luengo, *Diario*, XVII. Año 1783; Luengo, *Biografías*, I, p. 330; Saez, 1990; Sebastián, *Memorias*, I, pp. 449-457).

Antes del destierro fue rector de algunos colegios y su sociabilidad era muy elevada, pues

«pasó a la fundación que se hizo de una residencia al Puerto del Príncipe, población muy considerable en la misma isla de Cuba. Al punto que los naturales vieron al padre José, lo amaron tan entrañablemente, edificados de su religiosidad, que pareciéndole a los superiores no tener bastantes fundamentos la dicha fundación para que en ella pudieran subsistir los jesuitas, llamaron al padre con su compañero, que se retirara otra vez a La Habana. Íbanlo prontamente a hacer, cuando, sabiéndolo los vecinos, pusieron guardias a la residencia, las que se remudaban día y noche para que, como ellos decían, no se les escaparse su santo padre, y dieron orden en el puerto que ninguno lo dejase embarcar ni lo llevase.

Llegando a tanto que siempre que había de salir de casa a confesiones o predicar o cualquiera otro interés, se hallaba cercado de dos guardias que, con toda cortesía, le decían: lo guardamos porque no lo queremos perder. Finalmente, compuestas las cosas de la fundación, se quedó allí por algunos años, siendo el oráculo y, por explicarme así, el paño de lágrimas de todos, en el que hallaban el consuelo de todas sus aflicciones. Fue aquí rector muy amado, de donde, después de haber

vivido como un apóstol, fue mandado de rector al colegio de La Habana» (Sebastián, *Memorias*, I, p. 454).

Llegó a ser felicitado por el gobierno por su defensa heroica de La Habana contra los atacantes ingleses (julio de 1762) y, después, alcanzó los destinos de rector y maestro de novicios del noviciado de Tepotzotlán, en cuyo empleo estaba en 1767, dando una ejemplar conducta en defensa de sus pupilos:

«Aquí [Tepotzotlán] fue donde dio los realces aquel espíritu, siendo verdadero maestro en el taller de la religión. Como una madre amorosa cuidaba de aquella angelical juventud, instruyéndola en todas las perfecciones de la vida religiosa, de que él era el dechado. Aquí fue donde le cogió el arresto [1767], golpe tan sensible que fuera capaz de quitarle la vida a otro que no fuera tan agigantado en el espíritu, viendo deshacer su grey y a aquellos que formaba para que un día dieran lustre y honor a la religión, con todo dolor, verlos volverse, aunque forzados, al siglo [los novicios podían volver a sus casas].

Emprendió su viaje con algunos novicios, y con los jóvenes humanistas que estaban también en el mismo colegio, y llegó a la población de Jalapa, donde, en prisión, seguía la distribución religiosa con sus jóvenes, como si estuviera en la soledad de su colegio.

Pasó al puerto de la Veracruz con el mismo tesón, donde con los suyos se embarcó para venir derecho a España, mas, habiendo la fragata en que venía perdido el timón en un escollo, donde estuvieron todos para perecer, arribaron por socorro al puerto de La Habana. Aquí saltó en tierra y recibió aquel mal trato que fue común a todos los que allí llegaron, viéndose arrebatar de las manos hasta los libros de devoción y títulos de órdenes, que el ignorantísimo comandante que allí presidía los tenía por cosas prohibidas. El padre Urbiola, con gran presencia de ánimo, siempre les decía, a cualquier orden irregular nada sabia, y por lo común poco pía, que de su cabeza este y otros comandantes ordenaban, que escribiesen y les hacía notar esta proposición: Pongan que protesto contra la violencia» (Sebastián, Memorias, I, p. 455).

Esta sociabilidad se convirtió en aislamiento respecto a la sociedad civil italiana después de la supresión de la Compañía (agosto de 1773), si bien

continuó siendo afable con sus cofrades ignacianos. El P. Sebastián nos dice muy poco de los últimos quince años que vivió desterrado en Italia en total aislamiento («muriéndose sin haber conocido las monedas italianas»), después de una casi no interrumpida enfermedad de diez años, que no le impidió «dejar excelentes manuscritos»:

«Habiendo, últimamente, acaecida la supresión de la religión [1773], pasó a vivir con algunos de los nuestros, ya enfermo, en Bolonia.

Su gran corazón hacía no mostrar cuánto padecía, conociéndoselo sólo en el semblante. Su ocupación continua era orar, meditar, rezar y escribir en su aposento sobre el amor divino, de que nos dejó excelentes manuscritos, que todos respiran piedad. Su afabilidad en el trato arrebataba a sí a todos cuantos lo conocieron, dentro y fuera de casa. Su desinterés tan grande que jamás tuvo nada, pidió nada, ni quiso admitirla, muriéndose sin haber conocido las monedas italianas. Su oración y trato con Dios fue continuo, y aún cuando hablaba con los nuestros o extraños, se conocía la presencia de Dios que conservaba, la que demostraba en sus palabras y encendía a los oyentes» (Sebastián, Memorias, I, p. 457).

Con este aislamiento, aunque, según Hervás (2007, p. 691), escribió una *Doctrina cristiana* (un tomo en folio) y diversos opúsculos de devoción, no publicó nada destacable y los «excelentes manuscritos» difícilmente podían ser editados ni comercializarse, «no habiendo conocido las monedas italianas».

Sin embargo, poco a poco se fueron limando las fronteras entre los distintos grupos de jesuitas expulsos, como entre los secularizados antes y después de la supresión de la Compañía en el verano de 1773. Recordando que el provincial Uriarte en 1771 había aconsejado que no se tratase con los que se habían salido de la Compañía, el P. Luengo observa el 7 de julio de 1777:

«El Ilmo. Sr. D. Andrés Gioannetti, Obispo Gobernador de esta Diócesis [Bolonia], ha igualado uno de estos días, a los que se secularizaron antes de la extinción con los que perseveraron en la Compañía hasta aquel tiempo, en una cosilla en que se diferenciaban unos de otros. Los secularizados no se podían confesar sino con algunos de los mismos, señalados por el Arzobispo Malvezzi. Y así habían proseguido

hasta ahora que, con ocasión de pedirle al Obispo uno de los dichos secularizados licencia para confesarse con uno de los otros, la dio general para todos ellos respecto de todos los que no se secularizaron, todos los cuales tienen facultad para confesar a todos los ex-jesuitas españoles. La cosa no importa mucho, ni por lado alguno nos desagrada, como tampoco presumimos que con esta concesión haya habido en el Ilmo. Gioannetti algún fin torcido o maligna intención».

Lo importante es observar que paulatinamente se va aumentando la libertad de los jesuitas expulsos en todos los aspectos, como el poder elegir residencia, confesores, amigos, ocupaciones, herederos, etc., lo que posibilitará una considerable intensificación en cantidad y en calidad en la producción literaria de nuestros jesuitas expulsos, sobre todo en el periodo 1777-1788.

8.3. Los socorros recibidos de España y América por los jesuitas vascos y su escasa producción literaria

Ya la Real Pragmática de expulsión dejaba abierta la posibilidad de que los jesuitas españoles pudieran «gozar rentas eclesiásticas», medida, sin duda, pensada para los numerosos vástagos de la nobleza titulada y de casas con Grandeza de España, presentes en la Asistencia española, como los PP. Ignacio Osorio, Javier Idiáquez o los hermanos Pignatelli, cuyo tren de vida no podía asegurarse con los 1500 reales al año de pensión vitalicia. Teóricamente cualquier jesuita podía gozar de cualquier tipo de ayuda familiar y, sin duda, las redes de influencias y socorros mutuos, que tan eficaces han sido siempre entre los vascos, aprovecharon esta posibilidad. Las rentas provenientes de España que los expulsos podían añadir a su pensión gubernamental eran muy variadas: los frutos de las herencias familiares, de mayorazgos, de vínculos específicos, de beneficios eclesiásticos que no obligaban a la residencia física del beneficiario y pensiones de distinta naturaleza (Guasti, 2006, p. 130). A partir de 1784, la apertura del gobierno español, en el ámbito de las herencias y mayorazgos, fue ampliamente disfrutada por los ignacianos que poseían propiedades en España o en las Indias. Naturalmente, los jesuitas vascos, que por definición legal eran casi todos nobles, empezaron pronto a disponer de rentas provenientes de España y los más ricos, como el P. Idiáquez, pudieron socorrer a sus correligionarios menos pudientes. De todos modos, la generosidad variaba según cada familia, y Luengo narra el caso del provincial y catedrático de la universidad de Salamanca, el leonés P. Ignacio Osorio, quien, teniendo tres sobrinos con el título de grandes de España «y uno de ellos que lleva la casa de su padre con más de cien mil ducados de renta, recibía de España asistencias tan cortas que tuvo necesidad de ser socorrido y ayudado [por el resto de los jesuitas exiliados] para los gastos que le ocasionaron sus males» (Hervás, 2007, p. 418).

En otro lugar hemos estudiado la larga reclamación que el vizcaíno P. Terreros emprendió, al poco tiempo de pisar suelo italiano, demandando las propiedades personales que le habían sido confiscadas cuando la expulsión y los derechos de autor de sus obras, en especial los del célebre Diccionario Quadrilingüe (Astorgano, 2009a). Es sabido que las familias Samaniego (Antonio, «Antoncho», para los amigos) y Astarloa (Juan Baptista y Xavier), tenían miembros jesuitas, los cuales antes del destierro residían en el prestigioso colegio de Salamanca, y una vez exiliados vivían cómodamente en Bolonia. El fabulista Felix María Samaniego, lo primero que hacía cada año era reservar 2000 reales para su hermano Antonocho, el jesuita desterrado, según una carta a María Josefa Sánchez Samaniego, fechada en Logroño el 10 de mayo de 1781 (ATHA, Vitoria, Fondo Samaniego, Caja 125, nº. 2):

«Por el correo inmediato irá la carta que dejo escrita en poder del tío para que pongan a tu orden, en casa de los hermanos Hermosos, como unos cinco mil reales del medio año de mis juros que es lo que cobro, rebajados dos mil con que asisto a nuestro Antoncho [su hermano Antonio, el jesuita]».

Y esto lo hacía Felix María con la oposición de su mujer, la bilbaína Manuela de Salcedo, según otra carta dirigida a María Josefa Sánchez Samaniego, fechada en Bilbao, el 18 de octubre de 1782 (ATHA, Vitoria, Fondo Samaniego, Caja 125, n. 6), a pesar de que el matrimonio, celebrado en 1767, no tuvo descendencia ni preocupaciones económicas (Palacios, 1986b, p. 293). Al parecer, el jesuita Antonio Samaniego tenía algunas posibilidades de heredar un mayorazgo en Laguardia:

«En lo de alimentos pensé antes que tú; y persuádete que ni a ti ni a Antoncho, ni a Mariano, ni a Javiera, ni a su hijo, ni a ninguno que sea mi heredero le daré un ochavo que no sea a no poder más. Me explicaré. Mi mujer se opone a todo como que dice que le corresponden la mitad de los gananciales y que nada dará sino por obligación; ésta le aconsejan que no la tiene y que en efecto ha consultado tiempo ha con varios y últimamente con el Corregidor. Yo no pierdo tiempo y, por mi parte, deseo daros cuanto tengo, sin embargo de que, habiendo nosotros sido toda la vida inmediatos al Mayorazgo de Tolosa, jamás percibimos un ochavo de alimentos.

Aún en caso de darlos era preciso saber de qué y cómo, pues siendo el Mayorazgo de Laguardia electivo pudiera según su cláusula recaer la elección en ti o en Javiera, en Mariano o en Pepe María, según la línea y llamamiento o, tal vez, en Antoncho no excluyendo sacerdote».

El P. Luengo va desgranando detalles que denotan que los expulsos vascos eran socorridos por sus familias, en especial las vizcaínas. Así el bilbaíno P. Manuel Becacoechea tenía una enfermedad de «fluxión ardiente a los ojos» y «su rica familia, que tenía de él particular estimación, no ha perdonado ni a diligencias ni a gastos». También era rica y burguesa la familia del P. Rafael Elorduy (Bilbao, 24.X.1743-Castillo de San Pedro, Bolonia, 12.V.1774). Un desgraciado accidente acabó con la misma y la pena consiguiente con el joven jesuita, habiendo derivado en tuberculosis. Sólo conocemos lo que nos dice el P. Luengo en su *Diario* el 13 de mayo de 1774, con motivo de su fallecimiento:

«Ayer llegó aviso del lugar o Castillo de San Pedro de la muerte del Sacerdote Rafael Elorduy, joven todavía, y hará un año que acabó sus estudios, habiéndole cogido el destierro de España en el último año de Filosofía en Medina del Campo. Era de buenos talentos, de juicio, de piedad y de un porte regular y observante, y tenía un genio tan amable y tan dulce, junto con un candor y sencillez tan grata que se hacía amar de todos los que le trataban. Y esto, juntamente con la sensibilísima desgracia de su familia, que a él le ha llevado a la sepultura, ha sido causa de que su muerte haya sido muy sentida de todos. Hará como dos años que le llegó la noticia de que, habiéndose encendido una porción de pólvora en una bodega o subterráneo de su casa en la Villa de Bilbao, voló toda

ella y quedaron sepultados en sus ruinas sus padres y los demás de la familia. A pesar de todos sus esfuerzos, ayudándole los demás para sobreponerse a una pesadumbre tan grande, fue siempre perdiendo, enflaqueciéndose y arruinándose, hasta que, finalmente seco y consumido con una tísica que se le pegó, ha muerto en dicho lugar, adonde había ido poco tiempo hace para ver si la mudanza de aire le daba algún alivio».

Entre los jesuitas expulsos vascos había nobles que disfrutaban de grandes rentas, como el mismo Francisco Javier Idiáquez, pero también otros que eran titulares de mayorazgos menores. Será precisamente un vasco el que plantee por primera vez el problema de aceptación o renuncia de un mayorazgo y sus correspondientes rentas en el exilio. El P. Martín Ocerín (Durango, Vizcaya, 11.XI.1744-Cento, Italia, 20.III.1780) procedía de familia adinerada y era heredero de un mayorazgo, al que renunció en 1769, cuando ya estaba desterrado, según relata el P. Luengo en dos ocasiones: cuando se entrevistó con el comisario Fernando Coronel en 1768, y al reseñar su fallecimiento en su *Diario* del día 21 de marzo de 1780. Sabido es que tradicionalmente los jesuitas nobles renunciaban al mayorazgo antes de hacer la profesión solemne de los tres votos, es decir, a los cuatro años de haber entrado en la Compañía.

El 24 de enero de 1768 Ocerín rechazó la tentadora oferta del comisario Fernando Coronel de volver a España a gozar cómodamente de su mayorazgo:

«Este Sr. Comisario [Fernando] Coronel, que aún se mantiene aquí, había estado hasta ahora detenido en cuanto a tentar o solicitar a algunos a que salgan de la Compañía. Por lo menos, aunque he estado [el P. Luengo] con alguna observación, no había oído contar cosa alguna en este particular. En el día ha habido un lance muy curioso con un H. Estudiante. Queriendo el H. Martín Ocerín, que aún está entre los Novicios, aunque ya había hecho en España los votos del bienio, hacer renuncia de un mayorazgo que o posee ya o por lo menos es el heredero inmediato, fue a estar con el Sr. Coronel para suplicarle que dirigiese a España una carta en la cual pensaba incluir la renuncia de dicho mayorazgo. Aquí tomó la palabra el Comisario y valiéndose de esta ocasión, a su parecer tan oportuna, le dijo en substancia: ¿Pues no será mejor que Vd. se vaya a España a gozar de su mayorazgo? No sea Vd. bobo, que

después le ha de pesar. ¿Oué ha de hacer Vd. aguí en tanta miseria y con tantos trabajos?. Lo gracioso es que, ofreciendo con tanta franqueza el volver a España a los que quieran salir de la Compañía, después no cumplen la palabra a ninguno, pues a vuelta de 7 meses que estamos en este destierro no se sabe hasta ahora que se hava dado licencia a ninguno para volver a la patria. Y no hay duda que, si de buena fe abriesen la puerta para irse a sus casas a vivir perfectamente en el seno de sus familias, que nos harían mucho daño en esta parte y que para muchos sería esta libertad de volverse a España una tentación muy fuerte para dejar la Compañía. Pero no creo que lo fuese tal para el H. Ocerín, y que aún en este caso hubiera respondido con la misma firmeza y resolución con que respondió efectivamente al Comisario, no aceptando su oferta y diciéndole, al mismo tiempo de un modo bien claro, que aquel su consejo era malo, impío y sacrílego. Y es muy regular que, al ver el Comisario tanta resolución en un joven que aún está en el Noviciado, se guarde bien de tocar semejante punto a otros sujetos, por no exponerse a oír mayores desengaños» (Luengo, Diario, día 24.1.1768).

Formalmente hizo la renuncia ante notario al mayorazgo, y consiguiente profesión de tercer voto el 12 de marzo de 1769 (Luengo, *Diario*):

«Se ha dado fin a la Novena de San Francisco Xavier, que según nuestra costumbre en España empezamos el día 4 de este mes; y si bien no se ha hecho con la solemnidad que se solía en España, porque no hay comodidad para ello, se ha suplido, en cuanto se puede, con la piedad y devoción. Este mismo día ha hecho la profesión de tres votos ratione maioratus, según se acostumbraba en la Asistencia de España, el H. Martín Ocerín, escolar, que está en el segundo año de Filosofía. Para hacer con la formalidad conveniente y delante del notario la renuncia de su mayorazgo, fue el día 8 de este mes a San Juan [Castel S. Giovanni], y allí se hizo el instrumento de la renuncia con admiración y pasmo de los del país que lo han visto o sabido, no acabando de admirarse de que un joven, en las circunstancias en que se halla la Compañía, renuncie a un mayorazgo de buena renta, que por su nacimiento le compete. Pero el H. Martín está muy alegre y contento de haber hecho su renuncia y su profesión, y de haberse unido por medio de ella más íntima y estrechamente con su Madre la Compañía».

Lo curioso es que Ocerín recibió un rescripto de secularización de la penitenciaría romana sin haberlo pedido, y apareció durante algún tiempo en la lista de los secularizados:

«Este pobre, que ni ha pedido la secularización ni ha dado poder para que ninguno la pida en su nombre, ni aun tenía la más mínima noticia de la cosa, ha quedado aturdido, espantado y casi fuera de sí y sumamente afligido, temiendo que sin saber él nada ni tener parte ninguna en ello se viese obligado a salir de la Compañía, pero en este punto se le consoló presto dándole toda la seguridad conveniente de que, no queriendo él, nada importaban aquellos Rescriptos» (Luengo, Diario, día 12.4.1768).

En la reseña fúnebre, Luengo (*Diario*, día 21.3.1780) anota el cambio de actitud de Ocerín:

«Este día ha llegado aviso de la Ciudad de Cento de haber muerto allí ayer el P. Martín Ocerín. Al tiempo que salimos desterrados de España, vivía en nuestro Noviciado de Villagarcía, aunque ya había hecho los votos del bienio y no era novicio. Siguió, pues, la suerte de los antiguos y sin pasar por examen ni prueba alguna llegó con los Padres al puerto de Santander y se embarcó con ellos. Tenía este joven un Mayorazgo por su familia y, según estaba arreglado este punto en España, a los cuatro años de Religión debía renunciar al Mayorazgo y por esta causa hacer Profesión solemne de tres votos. En este caso se halló este H. Ocerín el año de 1769 viviendo ya en este Estado Pontificio, y ni por su parte ni por parte de la Provincia se hizo en esto novedad alguna. Se tomaron a su tiempo los informes, como si estuviéramos en España, y se enviaron a Roma para que de allá viniese la facultad de hacer la Profesión solemne de tres votos ratione majoratus. Pero en Roma se mostró mucha dificultad en enviarle la Profesión por razón de las críticas circunstancias en que se hallaba entonces la Compañía y mucho más la Asistencia Española, teniendo por más acertado que conservase su Mayorazgo y dejase de hacer la Profesión que el que hiciese ésta, habiendo de renunciar lo otro. Mas el joven Ocerín, a cuyo favor se pensaba y procedía de esta manera en Roma, para que, en caso de secularizarse de éste o del otro modo, conservase la posesión de sus rentas, mostró tan poco aprecio de su Mayorazgo en razón de lograr la dicha de unirse más con su Madre la Compañía de Jesús, aunque tan abatida y deshonrada, y tanto deseó hacer la Profesión que al cabo se le dio gusto y la hizo el año de 1769, renunciando al mismo tiempo al Mayorazgo de su Casa. Fue sin duda una acción muy bella, piadosa y loable ésta del joven Ocerín, y una prueba en las circunstancias algo particular de su constancia en la vocación y de su amor y ternura para con su Madre la Compañía. Pero entre nosotros, por nuestra educación en este punto, no pasa de aquí y no llega a ser ni imprudencia ni temeridad ni tampoco una cosa extraordinaria y heroica, pues es certísimo que entre nuestros jóvenes no había uno que no hiciese con gusto en este caso lo mismo que el H. Ocerín».

En este enfrentamiento entre el amor desprendido hacia la Compañía de Ocerín y el conservar las rentas del mayorazgo había razones serias que aconsejaban prudentemente no renunciar al interés económico personal, y así lo aleccionaban los jesuitas italianos, incluido el P. General Lorenzo Ricci, ante el futuro incierto de la Compañía:

«En Italia se pensaba de un modo muy diferente sobre este particular, o porque a nuestros jóvenes no se inspiraba un amor tan tierno para con la Compañía de Jesús o porque éste no podía prevalecer contra los principios y máximas de interés personal, con que se crían aquí los niños desde que tienen uso de razón, que en España generalmente se ignoran. Y así no habría entre los jesuitas italianos uno que no mirase esta resolución del H. Ocerín o como una temeridad o como un heroísmo. Es buena prueba de esto el estar entonces en Bolonia un jesuita grave, Rector del Seminario de Nobles de San Javier, y hombre por lo menos de 40 años, sin haber hecho la Profesión de cuatro votos sin otro motivo que conservar el derecho a algún mayorazgo u otros bienes para el caso de salir al siglo. Otra es la misma resistencia de Roma en dar la Profesión a este joven por la sola razón de intereses temporales. Y una tercera más eficaz y más copiosa, todo lo que dijimos en este Diario el año de 1773 con ocasión de cierta Orden del P. General Lorenzo Ricci a toda la Asistencia de España o por lo menos a nuestra Provincia de Castilla» (Luengo, Diario, día 21.3.1780).

Después de la supresión de la Compañía en 1773, el hermano Ocerín llevó una vida mundana y disoluta, aficionándose «a la profanidad en el vestir, a pasatiempos y diversiones mundanas», y arrepintiéndose de haber renunciado a su mayorazgo, dando la razón al comisario Fernando Coronel y a los que habían puesto reticencias a que se desprendiese de los socorros procedentes del mismo:

«El H. Ocerín tenía no malos talentos para las ciencias, era un joven cándido, de buenos respetos, servicial, y tuvo un proceder ajustado y religioso hasta que fue extinguida la Compañía de Jesús el año de 1773, hallándose ya en el tercer año de Teología y ordenado de Sacerdote. Pero después de la extinción, viéndose en libertad, tuvo la flaqueza y desgracia que otros varios, de aficionarse a la profanidad en el vestir, a pasatiempos y diversiones mundanas. Y más que todo lo demás, se reprendía en este joven el desconcierto en su modo de vivir con un peligro evidente de perder la salud y la vida, como efectivamente ha sucedido. En estas circunstancias, aunque él por ventura ya se había arrepentido de la renuncia de su Mayorazgo, le ha sido ésta por dos lados útil y provechosa. Por una parte, no gozando de sus rentas ni aun socorros de su familia, le ha faltado un grande fomento para sus caprichos y despropósitos; y por otra, como piadosamente se puede creer, ha sido la causa de que el Señor haya usado con él de una gran misericordia, dándole tiempo, oportunidad y las demás cosas necesarias para lograr una santa muerte. En efecto, dos o tres meses ante de morir se reconoció su mal incurable, hallándose en la Ciudad de Cento en casa de tres Sacerdotes de nuestra Provincia, que con mucha caridad le habían recibido en ella» (Luengo, Diario, día 21.3.1780).

El caso contrario, es decir, el expulso que contando con abundantes socorros permaneció fiel al ideal de pobreza jesuítica, es el del coadjutor y procurador navarro Miguel Santistevan (Zubiri, Navarra, 8.III.1700-Castel S. Giovanni, Bolonia, 8.X.1779), el cual no sólo no gozaba de los abundantes socorros que le enviaban sus familiares de Italia, sino que era un jesuita tan piadoso y humilde que, al parecer, vestía pobremente («un saco negro») y falleció por no ser comedido en sus rezos, según la alabanza del P. Luengo (*Diario*, XIII, día 8.10.1779):

«Pocos Hermanos Coadjutores he conocido y tratado alguna cosa tan cumplidos y que tanto me hayan agradado como este H. Miguel. Era advertido y de un juicio bien puesto, y en España, en donde no le conocí, fue Procurador en uno o más Colegios. En Córcega y en este país le ocuparon los Superiores en cuidar de algunos enfermos y, últimamente, en el oficio de Portero de una Casa, y todo lo hacía con muy particular cuidado, diligencia y exactitud.

Y por lo demás era muy modesto, agradable, siempre religiosamente alegre y festivo, obediente y rendido a los Superiores hasta la nimiedad, si la puede haber en un Religioso en este punto, humilde, pobre en su vestido y en todas sus cosas, y enteramente entregado a ejercicios de piedad y devoción en cuanto se lo permitían sus ocupaciones. Después de la extinción de la Compañía [1773] se han conocido mejor muchas de estas virtudes del H. Miguel. Al instante se retiró de Bolonia, en donde había vivido, y se fue al pueblo de San Juan [Castel S. Giovanni] a vivir en compañía de otros tres HH. Coadjutores que cuidasen de él en las cosas temporales para poderse entregar del todo a la oración, lección de libros espirituales y otros ejercicios piadosos».

Estamos ante un caso claro, bastante común entre los jesuitas vascos expulsos, en el que el desahogo económico le pudo haber proporcionado una cómoda actividad intelectual y literaria, pero la fidelidad al rancio jesuitismo lo llevó por el camino de las prácticas devotas, por la mañana, los paseos, por la tarde, y las visitas de caridad o de atención a los amigos:

«Vestido de un saco negro, más pobre que la sotana de jesuita, y no por necesidad, pues tenía buenos socorros de España, ni tampoco por miseria pues daba buenas limosnas a otros, ha tenido estos 6 años después de la extinción de la Compañía una vida muy ajustada, muy ejemplar y propiamente de un santo. Antes que se abriese la Iglesia del lugar, estaba un buen rato aguardando a la puerta, y desde aquella hora, que por este tiempo es antes de amanecer, hasta la noche, a excepción de un corto paseo por la tarde y alguna otra vez una visita de caridad o de atención, todo el día, y constantísimamente lo mismo uno que otro, lo empleaba en oír Misas y ayudarlas, en oración, en lección de libros espirituales y en otros ejercicios devotos.

Y se cree que su misma devoción ha sido la causa de su muerte porque, siguiendo su santo empeño, aunque era ya un hombre de casi 80 años, de ir a esperar a que abriesen la Iglesia, una de estas mañanas, que salió muy fría, volvió a casa herido de la enfermedad que en pocos días le ha arrebatado» (Luengo, *Diario*, XIII, día 8.10.1779).

Finalmente hubo jesuitas que prefirieron ganarse la vida con oficios manuales más prácticos y menos piadosos, como los dos anónimos coadjutores que ejercían exitosamente de relojeros en Roma, a pesar de lo cual retornaron a Euskadi tan pronto como se lo permitieron, según le cuenta el durangués, socio importante de la Bascongada, Antonio María de Letona, a Lorenzo Hervás, el 22 de septiembre de 1799:

«No he podido escribir a vuestra merced carta este correo por haber salido fuera de casa, en San Sebastián, donde he hallado aquellos dos legos jesuitas que componían relojes en Roma y vivían en el Jesús. Lo pasan grandemente y con una conducta tan ejemplar que son la muda lección de los artesanos» (Astorgano, 2003a, p. 123).

Niccoló Guasti (2006, pp. 113-243) ha redactado un esclarecedor capítulo («I Gesuiti spagnoli e la società italiana»), donde analiza la capacidad de empleo de los jesuitas y los cambios de criterio del gobierno español, el cual, obligado por las circunstancias del progresivo empobrecimiento de nuestros ex jesuitas, osciló desde la prohibición casi total de ejercer cualquier profesión, bajo sanción de perder la pensión vitalicia que pagaban las Temporalidades, hasta permitir, después de la supresión de la compañía (agosto de 1773), que progresivamente los ex jesuitas se fuesen empleando cada vez en mayor número de oficios, generalmente de perfil intelectual.

Guasti, en el epígrafe «Oltre la pensione vitalizia: gli sbocchi occupazionali degli espulsi», reconoce la dificultad para identificar las ocupaciones
de los expulsos: «Passando quindi ad analizzare la tipologia delle occupazioni intraprese da gesuiti nel corso del lungo esilio italiano occorre
ricordare che, anche in questo ambito, a tutt'oggi mancano studi specifici»
(Guasti, 2006, p. 141). Es difícil saber los trabajos en que se ocuparon los
que se secularizaron y más si eran coadjutores y se casaron, pues se desligaron de la Compañía y de sus oficiosos cronistas, como Luengo. Los

coadjutores ejercieron ciertas artes manuales y liberales, continuación de lo que hacían antes de la expulsión, como carpintería, sastrería, cocina, medicina, cirugía o albañilería. Los que habían sido procuradores de los colegios o residencias jesuíticas no tuvieron gran dificultad para emplear-se como administradores en las casas de las familias italianas. No fueron raros los jesuitas que se dedicaron al comercio, a ocupación plena y exclusiva u ocasionalmente para complementar la empobrecida pensión vitalicia. El caso más llamativo fue Lorenzo Hervás, quien llegó a juntar un capitalito con su oficio de abogado de la familia Ghini de Cesena y con los beneficios de su enciclopedia *Idea dell'Universo* en la imprenta de su amigo Gregorio Biasini, del que llegó a ser principal asesor literario, y a la que convirtió en un importante centro de difusión de la literatura jesuítica española de los expulsos (Bellettini, 1998 p. 590; Guasti, 2006, pp. 150-151; Astorgano, 2009b).

En el caso de los ex jesuitas de la provincia de Aragón, algunos, como Antonio Conca (Hervás, 2007, pp. 194-196), tuvieron una función importante en la difusión «comercial» de las obras de sus compañeros, procurando ganar algún dinero agenciando el mayor número de suscriptores, utilizando una vastísima red de amigos, conocidos y mecenas. Al mismo tiempo los ex jesuitas Juan Andrés, Antonio Conca y Luciano Gallisà se convirtieron en una especie de agentes comerciales en Italia de impresores españoles, como el madrileño Antonio Sancha o el valenciano B. Monfort.

Dentro de lo que pudiéramos llamar en sentido amplio «comercio del libro», se encontrarían los varios ex jesuitas que fueron bibliotecarios, en librerías públicas, como Gallissà en Ferrara, o de familias privadas, como el sevillano José Silva, en el palacio del cardenal Garampi.

Las ocupaciones más naturales a las que los expulsos podían aspirar durante su exilio, principalmente los jesuitas del cuarto voto, eran obviamente las espirituales y la enseñanza, expresamente prohibidas por el artículo XII de la Pragmática de expulsión del 2 de abril de 1767, que literalmente les impedía «enseñar, predicar... confesar», una vez alojados en los Estados Pontificios.

Tampoco les hubiera sido fácil, pues el clero italiano (el regular y el secular) no estaba dispuesto a compartir con los religiosos extranjeros la tarta del patrimonio beneficial local. Suprimida la Compañía (1773), a partir de mediados de la década de 1770 el gobierno de Madrid empezó a tolerar que una parte de los jesuitas *in sacris* fuese empleada por los

obispos italianos en sus propias diócesis para coadyuvar a la cura de almas con el clero local, generalmente en las vacantes menos apetecibles y despreciadas, como la asistencia a hospitales y cárceles, si bien el gobierno español siempre se mostró reticente a conceder de manera generalizada la posibilidad de emplearse en actividades pastorales a los ignacianos españoles, viéndose obligados a ser confesores de monjas o de familia aristocráticas locales.

Dada la buena preparación de los jesuitas españoles, hubo alguno, como el gallego Manuel de Parada (Hervás, 2007, pp. 650-651), que llegó a ser camarero secreto del mismo papa, Pío VI, previa autorización expresa de Floridablanca. Otros se emplearon en las cárceles o en los hospitales como confesores de los reclusos y asistentes a los enfermos (Guasti, 2006, pp. 176-177). El llodiano Roque Menchaca, gracias a los socorros recibidos de Euskadi y a su ocupación como confesor de las beatas carmelitas descalzas de Bolonia, pudo ir adquiriendo numerosos libros hasta formar una considerable biblioteca particular (Luengo, 2004, p. 76).

El segundo sector de la sociedad pontificia en la cual los expulsos lograron penetrar, dejando un signo indeleble, fue en el de la enseñanza. Como es sabido la Compañía tradicionalmente se había distinguido por su capacidad para dirigir escuelas e institutos de nivel superior y universitario. Esta vocación educativa no se borró con la supresión canónica (1773), sino que logró sobrevivir y adaptarse a la nueva situación, insertándose en muchas familias aristocráticas, en calidad de preceptores de sus hijos (Juan Andrés, Hervás, Pedro Montengón, J. F. de Silva,...) para resurgir a principios del siglo XIX en algunos seminarios episcopales (Viterbo) y en la restaurada Compañía en Nápoles, a partir de 1804.

También hubo ignacianos que triunfaron en la sociedad italiana, destacando como periodistas o académicos, pues se dieron cuenta de que dichos ámbitos culturales eran una potente arma para vehicular sus propias ideas y determinados programas culturales. Así Juan de Osuna, amigo de Hervás (2007, pp. 422-425), dirigió varios periódicos en Cesena, sucedido por el también jesuita L. I. Thjulen, y Antonio Conca colaboró con varias revistas de Florencia (Guasti, 2006, pp. 211-243).

Sin embargo, los jesuitas de origen vasco-navarro no sintieron la necesidad o no quisieron insertarse en los distintos trabajos intelectuales y literarios que ofrecía la sociedad italiana, al menos de una manera tan intensa, como hicieron los de otras provincias jesuíticas. Según cuentan Luengo y el inquisidor Rodríguez Laso en sus respectivos diarios, el líder Idiáquez vivía, con sencillez y sin ostentación, como un auténtico príncipe bien relacionado con la nobleza de Bolonia, como la princesa Spada (Rodríguez Laso, 2006, pp. 310-311).

Lo más serio que conocemos de la actividad jesuítica vasca está en el seno de la Academia Eclesiástica de Bolonia, en la que participaron algunos ignacianos de origen euscaldún, a partir de 1785, como el llodiano Roque Menchaca, «una Academia literaria, cuyo empeño y destino es la composición de una historia eclesiástica [...]; empresa grande y sumamente ardua», porque se proponían trabajar «radicalmente y a fondo en las fuentes y en los más remotos documentos de la antigüedad», como escribe el diarista Manuel Luengo (Diario, XXIV. Año 1790, pp. 219-235). Fruto de los afanes personales del erudito Menchaca fue una «Geografía eclesiástica», que quedó inédita, una importante biblioteca personal y unos cuantos baúles de manuscritos desordenados. Poca actividad intelectual, pero suficiente como para mantenerse en forma y poder ejercer como profesores a principios del siglo XIX, como es el caso del P. Menchaca, quien, en 1805, pudo desempeñar una cátedra de teología escolástica en el colegio de Nápoles de la reinstaurada Compañía (Luengo, Diario, XXXVIII. Año 1805, pp. 12-15). Expulsados los jesuitas de Nápoles por el gobierno de José Bonaparte en 1806, el obispo de Orvieto los invitó a fundar un colegio, en el que Menchaca fue profesor de dogmática y prefecto de estudios, donde pudo orientar y tutelar al futuro cardenal Angelo Mai (1782-1854), bibliotecario de la Vaticana y reputado descubridor de una serie de textos clásicos anteriormente desconocidos, sobre todo de Cicerón.

Sin duda las redes de influencias y socorros mutuos, que tan eficaces han sido siempre entre los vascos, también funcionaron en este caso. Es sabido que las familias Samaniego y Astarloa tenían miembros jesuitas desterrados que vivían cómodamente en Bolonia, ayudados por los ingresos que sus familias les enviaban desde España. Otros prefirieron ganarse la vida con oficios más prácticos como los dos anónimos coadjutores, antes aludidos, que, residiendo en el Jesús, donde se juntó la más selecta colonia de ex jesuitas después de la supresión de la Compañía y en donde deseaban ingresar no pocos antiguos ignacianos, como lo hizo el mismo Hervás, ejercían de relojeros en Roma, oficio que continuaron en San Sebastián cuando pudieron regresar en 1798-1801.

Esta es una de las diferencias con los expulsos de la Corona de Aragón quienes, más sumisos a los gobernantes regalistas de Madrid y menos pro-

tegidos por sus redes familiares de España, se vieron obligados a hacer méritos ante el gobierno español con trabajos intelectuales más o menos laudatorios, incluso francamente aduladores, en busca de mecenazgo (en forma de pensión doble o algún socorro extraordinario).

Por el contrario, los expulsos vascos prefirieron dedicarse a prácticas religiosas y a la plácida sociabilidad de los paseos y mutuas visitas en el Boloñesado, y sólo circunstancialmente buscar nuevos horizontes intelectuales en las lejanas bibliotecas de Roma o Florencia, como hizo el llodiano Roque Menchaca (Hervás, 2007, p. 633).

En resumen, los jesuitas expulsos vascos vivían bastante bien, sin excesivos agobios económicos, salvo excepciones y dadas las circunstancias, en la culta Bolonia y sus alrededores y sin grandes problemas financieros con la pensión gubernamental, los socorros y los estipendios que les proporcionaban sus familiares de Euskadi. No sintieron la necesidad de complicarse la vida con actividades remuneradas en la poco sacralizada sociedad boloñesa, en la que residieron la mayoría. A lo máximo se reunían en academias privadas, con mínima proyección social, como la de Historia Eclesiástica de Bolonia, poco apreciada por su temática por el embajador José Nicolás de Azara y con pocas posibilidades de tener la recompensa gubernamental de la pensión doble, pero empleaban el tiempo libre en lo que realmente les apetecía.

9

HACIA UNA PERIODIZACIÓN DE LA LITERATURA DEL EXILIO DE LOS JESUITAS VASCOS EXPULSOS (1767-1815)

Desde un punto de vista jesuítico más tradicional, a la hora de la reconstrucción histórica de la literatura del exilio hay que señalar dos tiempos bien definidos por el hecho de la extinción de la Compañía en agosto de 1773.

El primero abarca el tramo temporal 1767-1773 en que los desterrados vascos son todavía miembros activos de la Compañía de Jesús y por ende su pertenencia a la Provincia de Castilla de la Orden traza sus cauces institucionales, cuyas huellas no han sido estudiadas todavía, pero podemos seguir bastante detalladamente a través del *Diario* del P. Luengo. Esta etapa histórica merece un cuidado especial, según Rey Fajardo (2008, p. 42), aunque, en el caso de los jesuitas vascos, más que por los escritos literarios, por las atrevidas, incluso osadas y rebeldes relaciones que algunos jesuitas vascos tenían respecto a las implacables órdenes antijesuíticas emitidas por el gobierno de Madrid.

El segundo tiempo se inicia en 1773 con el Breve de Clemente XIV Dominus ac Redemptor, por el cual, al hecho histórico del destierro impuesto por el Rey de España, hay que añadir el de la extinción de la orden jesuítica por el Papa, la cual obligaba a desintegrar toda la institucionalidad religiosa y dispersar a todos sus miembros. El hecho de la extinción canónica produjo, si cabe, un mayor abatimiento en los jesuitas vascos que en el resto de ignacianos, a juzgar por los retratos de los misioneros euscaldunes que nos dejó el mejicano-andaluz, P. Félix Sebastián (San Lúcar de

Barrameda, 21.XII.1736-Carrara, Italia, 21.XII.1785), misionero en Chinipas. En consecuencia, la «literatura de exilio» abarca tanto la literatura del destierro (1767-1773) como la de la extinción (1773-1816).

Por nuestra parte, vamos a concretar los periodos de esta literatura del exilio, siguiendo la división que ya sugerimos al estudiar el conjunto de escritores que Hervás reseña en su BJE. A pesar de todos los inconvenientes que presentan las periodizaciones, por su simplicidad y por las dificultades de poner límite a algo que está en constante fluctuación como es el tiempo, la vida y la obra de un escritor, en otras ocasiones propusimos la división de la producción literaria de los jesuitas españoles desterrados (1767-1816) en cuatro periodos o décadas mal contadas, dentro de las cuales se podrían subdividir otros periodos, que ahora aplicaremos a la literatura de los expulsos vascos (Hervás, 2007, pp. 43-51; Astorgano, 2004a, pp. 182-190).

Posteriormente, Guasti viene a coincidir con nosotros y, tras resaltar los inconvenientes de «sistematización por géneros» de la producción editorial de los jesuitas, pondera el «método cronológico». Distingue «tres etapas cruciales» en los tiempos y modos de la actividad cultural de los jesuitas españoles: 1.ª) Desde 1767 hasta 1778: fase de asentamiento de los ignacianos. Las obras publicadas son pocas y de argumento esencialmente erudito, satírico y apologético. 2.ª) La segunda fase se inicia a finales de los años setenta y principios de los ochenta con una lenta aproximación de la comunidad jesuítica en el exilio y el gobierno español. 3.ª) Esta fase se inicia con la Revolución francesa y concluye con la restauración, es decir, deducimos nosotros, va desde 1789 hasta 1815 (Guasti, 2006, pp. 444-449; Astorgano, 2004a, pp. 182-190).

Adelantemos que el periodo de mayor esplendor de la producción literaria jesuítica, globalmente considerada, fructificó en el segundo periodo (1778-1789), mientras que la de los jesuitas vascos se dio en el primer y más difícil periodo (1767-1777), no aprovechándose de las ventajas y «mayor apertura» facilitadas a los jesuitas expulsos, por el nuevo primer ministro, conde de Floridablanca (Astorgano, 2009c), cosa que sí hicieron los de otras provincias, como las de Aragón o México. Y tampoco valen las excusas de algunos jesuitas castellanos, como el P. Luengo, sobre las especiales dificultades que ellos tuvieron en Bolonia, pues, objetivamente consideradas sus circunstancias, los jesuitas vascos expulsos fueron unos privilegiados, ya que estaban insertados en la Provincia más numerosa (782

jesuitas castellanos embarcados en 1767), acompañados por la de México (650 desterrados) y residían en Bolonia, la ciudad que más posibilidades culturales y científicas ofrecía, después de Roma, como demuestra el hecho de que los jesuitas más inquietos asentados en otros lugares, tan pronto como pudieron se domiciliaron en Bolonia, como los de la Provincia de Aragón y parte de la de México, que abandonaron masivamente la culta y universitaria Ferrara. Posteriormente, los más inquietos se encaminarán a Roma, la Meca del jesuitismo.

Da la impresión de que los jesuitas vasco-navarros no superaron la primera etapa y continuaron absortos en el mundo anterior a la expulsión. Cuando se relacionaban con el gobierno español no lo hacían con la sumisión del mecenazgo literario, es decir, del escritor que escribe al hilo de la actualidad halagando al poderoso de turno, sino para reclamar sus derechos anteriores (caso de Terreros respecto a los derechos de autor de su famoso *Diccionario Quadrilingüe*) (Astorgano, 2009a).

El grupo de jesuitas vasco-navarros expulsos no sigue exactamente esta periodización, pues no llegó a realizar un esfuerzo suficiente de adaptación al ambiente cultural italiano y, consecuentemente, a empuñar la pluma con vigor. Por eso cobra especial relevancia la producción literaria anterior al destierro de 1767, incluso en escritores metódicos y compulsivos como Esteban Terreros. Fue la generación de los jesuitas vascos que llegaron casi viejos al exilio, como Terreros o Idiáquez, los que continuaron con su afición a escribir, mientras que los jóvenes desertaron de la Literatura, salvo el grupo de historiadores eclesiásticos que mantenían una tertulia semanal en Bolonia, con lentos y escasos frutos. La floreciente literatura en euskera de los expulsos vascos anterior al exilio quedó cortada de raíz con la expatriación, como hemos notado al estudiar a Cardaveraz y Mendiburu. De los que hemos denominado «cinco magníficos» de la literatura vasco-navarra anterior a 1767, sólo el noble Francisco Javier Idiáquez, el más joven de los cinco, sostuvo con cierto pulso la pluma, si bien estimulada por la necesidad de participar en algunas polémicas. Sebastián Mendiburu, que vivió quince años desterrado, no pudo superar la nostalgia del errante y se dedicó, con su innata testarudez, a coleccionar elementos de devoción para uso personal, ya que no podía repartirlos, como acostumbraba a hacer, en sus antiguas y multitudinarias misiones populares por los pueblos de las montañas vasco-navarras.

9.1. Periodo 1.º.—Los jesuitas escritores vascos que murieron antes de 1777. La literatura de la expatriación y extinción de los jesuitas vascos (1767-1777). Periodo fuertemente represivo: desde la expulsión hasta la aparición de las primeras obras importantes de Llampillas, Hervás y Juan Andrés

En este periodo se deió sentir de manera especial el férreo control del Consejo Extraordinario del Consejo de Castilla, es decir, de Campomanes, a través de los «comisarios reales» y tesoreros del «Real Giro» (organismo estatal encargado de cuestiones financieras, y por lo tanto de gestionar las pensiones de los jesuitas expulsos), sistema burocrático acertadamente calificado por Guasti como «spietata macchina repressiva abilmente diretta da Campomanes» (Guasti, 2006, p. 70). En esta etapa no se concede ni una sola pensión doble a los amedrentados escritores jesuitas y no se puede hablar de ningún tipo de mecenazgo artístico o literario, público o privado, proveniente de políticos españoles. Periodo de sufrimiento y temores, en el que se pudieran distinguir dos subperiodos: 1.º). Desde la salida de España en 1767 hasta la supresión de la Compañía en agosto de 1773, 2.º). Desde 1773 hasta 1777: periodo de adaptación a la sociedad civil de cada ex jesuita, que individualmente planifica su existencia y los intelectuales más capacitados rápidamente orientan su vida hacia estudios más «mundanos» y menos «jesuíticos», de manera que hacia 1775 va estaban escribiendo sobre los nuevos temas v podrán empezar a publicar en los dos años siguientes (Astorgano, 2004a, pp. 182-184; Hervás, 2007, pp. 43-45).

Las dificultades para el estudio y la producción literaria de este inicial periodo de los diez primeros y más difíciles años de destierro (1767-1777) son resumidas por el padre Luengo:

«Y los pobres [jesuitas] españoles de Europa, y mucho más los de otras partes, ¿qué viajes tan largos y tan desastrosos no han hecho? ¿Qué incomodidades, miserias y falta de todo no tuvieron en sus establecimientos en Córcega y en este país? [...] En una palabra, apenas hay una circunstancia de las que retraen de los libros, hacen pesado y fastidioso el estudio e impiden imprimir algunas obras, que no les haya oprimido a los españoles desde el primer día de su destierro hasta el presente, y, por el contrario, apenas hay una de las que atraen y convi-

da al estudio, a escribir y a estampar libros que no les haya faltado siempre» (Luengo, *Diario*, t. XII. Año 1778, pp. 352-433).

En el periodo 1774-1776 los escritores ex jesuitas empiezan a desperezarse y a gestar proyectos que fructificarán a partir de 1778. Publican opúsculos o poemas en libros laudatorios colectivos, aprovechando las posibilidades que los eruditos locales les ofrecen, como el mismo Hervás en Cesena (Vantaggi, e svantaggi dello Stato temprale di Cesena, 1776).

Algunos fueron más atrevidos, y no solo se desperezan, sino que osan empezar a enfrentarse contra el control opresor del gobierno de Madrid. Es el caso del vizcaíno Esteban Terreros, quien desde la misma Córcega comenzó a reclamar el capital invertido en las ediciones y los derechos de autor de sus libros (Astorgano, 2009a).

No deja de tener razón el padre Luengo (*Diario*, t. XII. Año 1778, pp. 352- 353, día 25.8.1778) cuando resume estos diez años (1767-1777), en los que la represión de todo género no fue capaz secar el cálamo jesuítico, sino que en 1778 estaba preparado para resurgir vigoroso:

«La sabia, laboriosa e infatigable Compañía de Jesús, aún en medio de tan terribles y sangrientas persecuciones, y aunque comprimida y arruinada, no se ha entregado al ocio y descanso, ni ha abandonado por un punto el empeño y ardor que tuvo desde sus primeros días, de enriquecer la República Literaria, ilustrar el mundo, promover la piedad v defender a la Iglesia v la Religión con todo género de escritos; y sus hijos los jesuitas, apenas se enjugaron un poco las lágrimas que les sacó a todos ellos la ignominiosa muerte de su estimadísima Madre [la supresión de la Compañía en 1773], y volvieron un poco en sí de la consternación, tristeza y desconsuelo que causó en sus corazones el Breve exterminador del papa Ganganelli, tomaron otra vez la pluma para continuar escribiendo en todas materias, como lo habían hecho en tiempo de paz y de bonanza, y habían continuado en los años de guerra y de borrascas [...], y se debe esperar, y aún tener por seguro, que mientras dure este presente estado, y no se reduzcan los jesuitas a un número demasiado corto, cada día escribirán más y darán a la luz libros de todas materias en mayor número» (Luengo, Diario, día 25.8.1778).

Entre esos escritores infatigables había algunos jesuitas vascos, como los alaveses José Cardiel y Manuel Uriarte y el vizcaíno Esteban Terreros. En efecto, el 20 de febrero de 1767 el rey Carlos III firmaba en el Pardo el Real Decreto de expulsión de la Compañía de Jesús de todos sus dominios y el 2 de abril promulgaba la Pragmática sanción para el extrañamiento de los jesuitas de sus reinos, ocupación de sus temporalidades y prohibición de su restablecimiento.

Cuando ya estaban acostumbrados a la vida de proscritos, pero conservando íntegro el espíritu jesuítico, un acontecimiento inesperado vino a quebrar el horizonte de esperanzas de los jesuitas desterrados. El 21 de julio de 1773 firmaba el Papa Clemente XIV el Breve *Dominus ac Redemptor* por el que suprimía la Orden fundada por Ignacio de Loyola en 1540. Así pues, si en 1767 el monarca español Carlos III había cuarteado las fuertes estructuras del gran edificio que la Compañía de Jesús había levantado en todo el mundo hispánico, en 1773 el poder espiritual de la catolicidad reducía a cenizas las ilusiones y las obras desarrolladas por los jesuitas en todo el mundo. Por eso, el P. Félix Sebastián, «excesivo como siempre» (St. Clair, 2005, p. 135), al biografiar a los jesuitas vascos, misioneros en la Nueva España, pone de manifiesto que la supresión de la Compañía en julio de 1773 fue mucho más dolorosa que la expulsión de 1767, es decir, sufrieron con esperanza la bancarrota material, pero se derrumbaron ante la ruina espiritual.

En consecuencia, en el término de seis años (1767-1773) el despotismo ilustrado —civil y eclesiástico— había trazado una línea divisoria entre dos fronteras que distanciaban dos mundos distintos para los hombres vascos de la Compañía de Jesús que habían nacido en Euskadi o laborado en la América hispana: atrás quedaban sus ansias de evangelizar en euskera de hombres como Cardaveraz o Mendiburu, y las sombras de la gran cristiandad americana de la que habían sido protagonistas abundantes misioneros vascos; y, por delante, el reto de la supervivencia de cada uno de sus miembros que lucharán aisladamente por insertarse en la vida cultural y política no solo de Italia sino de otros países europeos. De esta forma, desde el infortunio que suponía el ostracismo al que querían someterlos los poderes políticos borbónicos y con el estigma que conllevaba su condición de apátridas por decisión legal regia y papal, tenían la posibilidad, y algunos lo decidieron, de insertarse en los movimientos literarios y científicos que comenzaban a florecer en la Italia prerromántica.

Como los principales jesuitas vascos llegan viejos al exilio, pronto comienzan los fallecimientos. Aunque se suele decir que la muerte es justa porque iguala a todos los hombres, sin embargo es más o menos oportuna. Simbolizamos los casos extremos en los PP. Larramendi y Cardaveraz.

Si alguien se murió a tiempo, este fue Larramendi, en 1766. La muerte le ahorró la tribulación del destierro y más tarde la de la supresión de la Compañía. En cambio conocieron este amargo trance Cardaveraz y Mendiburu. Como resume Tellechea, «cumplieron ejemplarmente el duro veredicto. De Mendiburu, que estaba dando misiones, nos consta que fue traído preso a San Sebastián en auténtico olor de multitud. Tras humillaciones y desventuras sin número, ambos acabaron sus días en Italia. Uno de los primeros fue Cardaveraz, el 18 de octubre de 1770 [Luengo, Diario, día 18.10.1770]. Murieron tras él otros guipuzcoanos, como el azpeitiarra P. Aztina, el donostiarra P. Domingo Meagher, el hijo de Albistur P. Juan Bautista de Ugartemendía, el de Anzuola, P. Gaztelu (1777), el antiguo Rector de Loyola P. José Joaquín Mendizábal (1774). Luego el P. Mendiburu (1782), el P. Iraola de Beasain, y los tolosarras Blas Miner (1781) e Ibarzábal. A la agonía de Larramendi asistieron Cardaveraz y Mendizábal. Cardaveraz murió en olor de santidad en Castello de San Juan [Castel S. Giovanni], cerca de Bolonia, el 18 de octubre de 1770. También fue santa y ejemplar la muerte de Mendiburu el 14 de julio de 1782» (Larramendi, 1990, pp. 579-580).

En este sesenio (1767-1773) van muriendo diversos jesuitas-escritores vascos. Algunos tuvieron la suerte de fallecer antes de alejarse de la patria, como el helenista Francisco de Atela (Munguía, Vizcaya, 15.V.1701-La Coruña, 17.V.1767), superior, moralista y helenista (vid. Apéndice I, n.º 4). Enseñó humanidades y filosofía en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid, retórica y lengua griega en el de Villagarcía de Campos, y teología en el de Palencia, donde era Prefecto de estudios al intimarse el decreto de destierro (1767). De su competencia como helenista, da testimonio su censura de la obra del magnífico traductor de la Biblia, José Miguel Petisco, Opuscula Graeca ad usum Seminarii Villagarsiensi (Petisco, 1761). Como es evidente, pues falleció antes de salir de España, todo lo que escribió lo hizo antes del destierro, pero siempre fue considerado como genuino exilado, como demuestra el hecho de que Andrés Navarrete lo biografió en su De Viris Illustribus, t. I, donde inserta varios fragmentos de su obra Commentarium rerum suarum spiritualium. Conservamos ma-

nuscritas varias «Cartas de edificación» en la muerte de otros jesuitas, una colección de sermones morales y pláticas a monjas y congregantes, un compendio de la Teología Mística y un tratado de la discreción de espíritus. Como helenista redactó una traducción de «las obras que corren con el nombre de San Dionisio Areopagita, acompañada de notas», un tratado del modo que se ha de tener en enseñar las humanidades a los jóvenes y un «Compendio breve de las reglas de la Gramática Griega» (Uriarte-Lecina, 1925, I, pp. 359-360).

Peor suerte tuvieron los jesuitas que en la práctica sólo fueron a Italia a morir, soportando estoicamente los primeros y más duros años del exilio. Ya conocemos al, hasta la expulsión, muy activo escritor, Adrián Antonio de Croce (Vitoria, 26.XII.1689-Crespellano, Bolonia, 17.I.1769), quien dejó una interesante actividad literaria como filósofo y publicista en defensa de la atacada Compañía (vid. Apéndice I, n.º 11). También es el caso del humanista, latinista e himnólogo Joaquín Láriz, (Lequeitio, Vizcaya, 7.VI.1732-Bolonia, 25.XII.1770). Enseñó retórica en Arévalo (Hervás, 2007, pp. 323-324). El infortunio del P. Láriz fue mayor, porque falleció cuando sólo tenía 38 años de edad y cuando prometía ser uno de los poetas en latín con más futuro. Hervás le reseña la publicación de una composición latino-poética, alabada por Faustino Arévalo, en su Hymnodia hispanica, por su latinidad y elocuencia, comparable a las del P. Pedro Juan Perpiñán (Elche, 1530-París, 1566), predicador, profesor y humanista admirador de Cicerón. Dejó manuscritos un Tratado de los fastos romanos. una colección de poesías latinas y versiones sobre la Eneida de Virgilio (Vid. Apéndice I, n.º 14).

El bilbaíno, «de rica familia, que tenía de él particular estimación», P. Manuel Becacoechea, (Bilbao, 1733-Pesaro, XI-1771), salió de España padeciendo una grave enfermedad en la vista, que le impidió la actividad literaria. El P. Luengo reseña su fallecimiento el 14 de noviembre de 1771, aludiendo a la riqueza de su familia:

«Ha llegado aviso de la ciudad de Pesaro de la muerte del P. Manuel Becacoechea, que había ido allá por causa de sus males. Desde que estudiaba Filosofía se vio asaltado de una fluxión tan acre y tan ardiente a los ojos que no le fue posible proseguir con los estudios, lo que fue muy sensible por ser joven de muy buenos talentos. En tantos años, que no son menos que 16 o 17, no ha logrado ni un día siquiera

el verse libre de aquella molestísima fluxión, en medio de que se ha puesto muchas veces en cura y que no se ha perdonado ni a diligencias ni a gastos, concurriendo en el mismo empeño con la Religión su rica familia, que tenía de él particular estimación. A este mismo fin de hallar algún alivio en su pesadísimo mal, pasó a vivir a la ciudad de Pesaro, en donde se halla un H. Coadjutor portugués [Sylva], a quien unos hacen un excelente cirujano y otros hablan de él con desprecio. Y lo que parece cierto es que este H. Sylva, que estuvo algunos años en la China, sin necesitar para ello de muy gran pericia en el arte, con algunas recetas y específicos que trajo de allá, ha tenido algunos aciertos y ha hecho algunas curas maravillosas. Pero a nuestro P. Becacoechea nada le han servido sus secretos y sus medicinas, y, en lugar de la salud que buscaba, encontró allí su muerte.

Una sola palabra diré en elogio de la sólida virtud de este Padre, pero ella es tal que basta para prueba de que era un hombre santo. No tenía un momento en que no estuviese fatigado de su ardiente fluxión a la vista, huyendo cuanto podía de la luz del sol por no poderla sufrir y estándose encerrado a obscuras en un aposento».

Cuando ya flotaba en el ambiente la inminente supresión de la Compañía murió el donostiarra Domingo Patricio Meagher [Meager], (San Sebastián, 17.III.1703-Bolonia, 20.IX.1772), teólogo, y poeta en castellano y en euskera (Vid. Apéndice I, n.º 15; Hervás, 2007, pp. 375-376).

El P. Luengo reseña su fallecimiento en su *Diario* el 21 de septiembre de 1772, donde alaba su vivo genio creador, caracterizado por una fantasía extraordinaria («espíritu inventor y criador») y una imaginación «viva y valiente»:

«Tuvo talentos escogidos para las ciencias y enseñó Filosofía a los Nuestros en el Colegio de Santiago de Galicia, y Teología en los Colegios de Salamanca y de San Ambrosio en la ciudad de Valladolid. Aún he dicho muy poco de su habilidad para las ciencias, y a mi juicio se puede decir sin ponderación de este P. Meagher que tenía un talento, un ingenio y especialmente una fantasía tan singular, tan extraordinaria y tan sobresaliente que dedicándose a una, dos o más facultades y corrigiendo algún tanto la exuberancia de fuego, de viveza y de valentía en la imaginación, por no dar en escollos, no sólo las hubiera com-

prendido y dominado sino también adelantado y abierto en ellas nuevos rumbos y caminos. Bastaba oírle hablar en muchos asuntos con una elevación y sublimidad de ideas y pensamientos singularísimos, y nada comunes a otros sabios, para quedar persuadido de su genio y espíritu inventor y criador».

Luengo (*Diario*, VI, día 21.9.1772) se fija en la intensa actividad literaria («léanse los muchos papeles que dejó escritos en prosa y muchos más en verso») desarrollada en el destierro, a pesar de las difíciles circunstancias de salud y miseria económica, laboriosidad que no deja de ser una excepción entre los expulsos vasco-navarros:

«Y para que no se crea que esto lo decimos al aire y sin poder dar pruebas algunas, léanse los muchos papeles que dejó escritos en prosa y muchos más en verso, trabajados todos después que salimos de España, estando ya el P. Domingo viejo, enfermizo, escrupuloso, lleno de pobreza y miseria y sin más libro que el diurno o el hebdomadario, pues ni aun tenía Breviario, en los cuales se encontrarán desarreglos y destemples de su arrebatada fantasía, dignos de ser corregidos, pero al mismo tiempo mil preciosidades y rasgos que acreditan el carácter de ingenio e imaginación que hemos notado en este Padre».

Hervás parece referirse a las obras anteriores al destierro, de carácter poético e impresas anónimamente, como unas Composiciones poéticas con motivo de las fiestas por la canonización [1728] de S. Luis Gonzaga y de S. Estanislao de Kostka (Valladolid), algunas de tono satírico, como unas Composiciones burlescas sobre la historia de fray Gerundio. Recordemos que el P. Isla estuvo destinado en el colegio de la Anunciada de Pamplona desde 1743 hasta 1747 y, después, a causa de la polémica surgida por la publicación del Triunfo del amor y de la libertad, opúsculo descriptivo de las fiestas de la coronación de Fernando VI, los superiores lo trasladaron prudentemente a San Sebastián, donde permaneció entre julio de 1747 y marzo de 1750, ocupándose en confesar y predicar. Es probable que durante esos casi tres años, Isla intimase con Meagher y colaborase con el célebre P. Manuel de Larramendi. Meagher también satirizó sobre los libros publicados en Francia contra los jesuitas los años anteriores a la expulsión.

El P. Bernardo Pazuengos (Guernica, Vizcaya, 22.V.1706-Bolonia, 6.IX.1774), quizá sea el más destacado de los jesuitas vascos expulsos, a quienes sorprendió la expulsión de 1767 en las Isla Filipinas, y poco pudo escribir en los cuatro años que vivió en Italia. Primero estuvo ocupado en gestionar su provincialato, aislado en Lugo y Bagnacavallo, dos pequeñas villas de la Legacía de Ferrara, a mitad de camino entre Ímola y Rávena, y, una vez suprimida la Compañía (agosto de 1773), decidió trasladarse a Bolonia, donde residía la mayoría de los jesuitas vascos, no caracterizados por sus aficiones literarias. Allí simplemente se preparó para una buena muerte (Lorenzo, 1999, pp. 109-110; Aguilar, 1983, VI, p. 294).

Casi todas sus obras, de temática pastoral y panegírica, fueron escritas antes del destierro, entre las que cabe resaltar: La Fe con vista, dada por la Encarnación del Verbo (1734); María Santísima, dechado de religiosas llamadas de la Enseñanza (1755); Carta edificante sobre la vida, virtudes y muerte del P. Pedro Murillo Velarde (1756); Sermón en la novena al Cristo del Tesoro, en acción de gracias, por verse libre la Ciudad [de Manila] de los ingleses (1766).

Llegado envejecido al exilio, y ocupado en atender a los de su provincia, no nos consta fehacientemente que escribiese algo, aunque es posible que se entretuviese redactando un *Catálogo de las mejores ediciones de los autores clásicos griegos y latinos*, de autoría dudosa, cuyo manuscrito está fechado póstumamente en Roma, el año 1792, y conservado actualmente en la Academia de San Fernando de Madrid.

En la primera mitad de la década 1770-1780, incluso antes de ser suprimida la Compañía, dos ilustres jesuitas misioneros alaveses, los PP. José Cardiel y Manuel Uriarte, aislados en Faenza y Rávena respectivamente, nos dejaron varios testimonios de su experiencia americana, que constituyen lo más valioso del bagaje literario del jesuitismo vasco del sesenio que va de la expulsión a la supresión de la Compañía (1767-1773). Aunque los estudiaremos en otros lugares, pues fallecieron años más tarde, vamos a aludir brevemente a los mismos.

Quizá el más importante y atractivo de los escritores expulsos alaveses es José Cardiel (Laguardia, Álava, 18.III.1704-Faenza [Rávena, Italia], 7.XII.1781), jesuita expulso, misionero, escritor y cartógrafo (Vid. Apéndice I, n.º 10; Furlong, 1953).

De familia muy jesuítica (dos de sus hermanos también lo fueron) y amigo confeso del P. Pedro Calatayud, con quien mantuvo correspondencia durante toda su vida, ejerció de misionero en la provincia del Paraguay, a partir de 1729, convirtiéndose en un acérrimo defensor de las reducciones guaraníticas y en un pertinaz opositor al Tratado de Límites firmado entre los reinos de España y Portugal en 1750, que tan seriamente perjudicaba las misiones jesuíticas del Paraguay.

Pasó el exilio italiano (1769-1781) con las penurias propias de la reducida pensión del gobierno, suplementada con algunos fondos extraordinarios enviados por sus sobrinos. Vivió en Faenza, echando de menos el clima cálido del Río de la Plata, dedicándose a la elaboración de valiosos mapas y escritos que no son sino reelaboraciones y matizaciones sobre un mismo tema: la descripción apologética de las reducciones guaraníticas y la defensa de la obra de la Compañía de Jesús en las mismas.

Ninguna de sus obras fue editada en vida del autor, aunque alguna, manuscrita, tuvo una difusión relativamente amplia. Los escritos de Cardiel son combativos, realizados muchas veces al calor de alguna polémica, sin casi elaboración previa, que reflejan las opiniones de un «hombre de acción», sobre lo que algunos autores llamaron el «Estado jesuita del Paraguay». Constituyen un punto de referencia ineludible para los investigadores de las famosas misiones guaraníticas. Básicamente, son cinco textos con un contenido muy similar, redactados entre 1770 y 1780: Carta-relación, Declaración de la Verdad contra un libelo infamatorio, Breve relación de las misiones del Paraguay, Costumbres de los guaraníes y Compendio de la historia del Paraguay (Uriarte-Lecina, 1925, II, pp. 114-117). Defiende a los indios con pasión, pero con realismo y sin idealizarlos exageradamente, pues los considera una «pobres criaturas» con bastantes defectos (desidiosos, manirrotos, bebedores y pueriles), a las que es necesario orientarlos paternalmente, pues serían incapaces de regirse por sí solos (Mariluz Urquijo, 1996, p. 87).

Manuel Joaquín Uriarte Rodríguez de Baquedano (Zurbano, Álava, 14.IX.1720-Vitoria, 1804), antiguo misionero e historiador (Vid. Apéndice I, n.º 23; Hervás, 2007, pp. 691-693), que había renunciado a su mayorazgo para hacerse jesuita, desde 1750 desarrolló una activa y peligrosa labor en las misiones de Maynas, en la Provincia jesuítica de Quito.

Hasta 1778 residió en Rávena y desde ese año hasta 1798, en que retornó a España, se domicilió en Bolonia, junto a la mayoría de los expulsos vascos.

Durante el exilio italiano, y gracias a su asombrosa memoria, reelaboró todo lo que había escrito anteriormente y que le había sido secuestrado durante la expulsión, dejándonos testimonios históricos de incalculable valor, como el *Diario de un misionero de Maynas*. Poco tiempo después de llegar a Rávena, Uriarte comienza a reconstruir su *Diario*. Consta de cuatro partes y no vio la luz hasta 1952 cuando lo editó Constantino Bayle (Uriarte, 1952). La primera, escrita en diciembre de 1771, abarca los acontecimientos sucedidos desde 1741 hasta 1754. La segunda, redactada en febrero de 1773, abarca hasta 1761. La tercera, rubricada en 1774, se extiende entre 1762 y 1765. La última parte relata los pormenores de la expulsión y su llegada a Rávena, después de dos años de peripecias. Al final del manuscrito Uriarte proporciona una breve doctrina y modo de confesar a los indígenas en distintas lenguas (quechua, omagua y yameo).

El estilo del P. Uriarte ha sido acusado de farragoso, pero es precisamente la abundancia de detalles lo que nos permite conocer las características de la cultura indígena, del medio ambiente de la región y de la época (Martín Rubio, 1993, pp. 181-190; Cipolletti, 2001; Bayle, 1949a; Bayle, 1949b).

En conclusión, es pobre el balance literario de los jesuitas vascos en esta primera década del destierro (1767-1777), en la que sólo el vizcaíno Esteban Terreros, el guipuzcoano Patricio Meagher y los alaveses José Cardiel y Manuel Uriarte continuaron escribiendo. Pero si lo comparamos con las etapas posteriores, incluso nos puede parecer brillante lo escrito en la primera década posterior a la expulsión, sobre todo si cotejamos la literatura de los vascos con la de los jesuitas de la Provincia de Aragón del periodo 1778-1788. La sensación de pobreza viene exagerada, por el hecho de que los mejores escritos de este periodo o se han perdido o se publicaron muchos años después. Terreros logró dar a la luz una gramática italiana para españoles en Forlí, aunque para ello tuviese que hacer de tipógrafo, corrector y comprador de algunos tipos (la «ñ», por ejemplo) en Venecia. Pero no consiguió proseguir la impresión de su obra cumbre, el Diccionario Quadrilingüe (aparecerá póstumo entre 1786 y 1793) ni recuperar el peculio personal que había invertido en sus obras interrumpidas o secuestradas en Madrid. Patricio Meagher, en su extrema pobreza y ocupado en cuidar a su hermano demente, continuó emborronando cuartillas con poemas con los que saciar su «arrebatada fantasía» y hacer más llevadera la fraternal y agridulce carga. Es una lástima que se hayan pedido «los desarreglos y destemples» de los que habla el P. Luengo, en los cuales adivinamos el desgarro vital del alma del proscrito que suspira en medio de su desgracia.

Sin duda, lo más jugoso, conservado, que escribieron los jesuitas vascos entre 1770 y 1780 fueron los recuerdos y descripciones de lo que los misioneros Cardiel y Uriarte vieron y vivieron apasionadamente en las provincias jesuíticas del Paraguay y de Quito, gracias a su obsesión por defender la mítica labor misionera de los jesuitas en las reducciones del Paraguay o en las selvas de Maynas.

9.2. Periodo 2.°.—Los jesuitas escritores vascos que murieron entre 1778 y 1789

En otro lugar (Astorgano, 2004a, pp. 184-187; Hervás, 2007, pp. 45-47) hemos definido como «Periodo de esplendor» de la producción jesuítica de los expulsos, el que va desde 1778 hasta 1788. Fue el periodo en el que las competencias de los asuntos jesuíticos dejan de ser exclusivas del Consejo Extraordinario (Campomanes) y pasan, en gran parte, a la Secretaria de Estado (conde de Floridablanca). En esta etapa fue cuando mayor número de pensiones dobles se concedieron, pues entre 1777 y 1785 las relaciones de los jesuitas con el gobierno de Madrid cambiaron decisivamente, ya por razones económicas (la progresiva devaluación del poder adquisitivo de la pensión), ya por un plan político diseñado por Floridablanca con la finalidad de utilizar a los jesuitas para los fines propagandísticos de la monarquía (Guasti, 2006, p. 118).

Empieza con la aparición de las grandes obras de Lampillas y Hervás y termina con la muerte de Carlos III y el inicio de la Revolución Francesa, poco después. En esta década larga, por una parte, los jesuitas viejos, como José Cardiel, Adrián Antonio Croce, Antonio Burriel, Tomás Cerdá, Francisco Javier Clavigero, Tomás Serrano, Esteban Terreros, etc., producen sus últimas obras antes de fallecer. Por otra, los grandes escritores, más jóvenes, diseñan y escriben lo mejor de su producción, como Llampillas, Hervás, Juan Andrés, Vicente Requeno (Astorgano, 1998; 2000; 2001; Requeno, 2008), Juan Francisco Masdeu, Antonio Eximeno, Esteban de Arteaga, Juan Ignacio Molina, etc.

Realmente se puede decir que la producción literaria de los jesuitas españoles comenzó a manifestarse a los diez años de destierro en Italia,

es decir en 1778 aproximadamente, aunque tuviese la lógica incubación previa en los cuatro años anteriores desde que la supresión de la Compañía, en agosto de 1773, dejó a cada uno dueño de su destino.

Muchos jesuitas de la provincia de Aragón estaban en plena producción literaria en 1778. Según el padre Luengo, los jesuitas de esta provincia empezaron a escribir antes porque tuvieron mejor recibimiento en Ferrara que los de la provincia de Castilla en Bolonia y los de otras provincias en otras ciudades italianas, lo que les permitió aprender antes el italiano y defender la cultura española contra las ofensas de los ex jesuitas italianos Saverio Bettinelli y Girolamo Tiraboschi. Esta disculpa valdría también para los jesuitas vascos, parte esencial de la provincia de Castilla y residentes en su inmensa mayoría en la ciudad de Bolonia. Pero esta excusa tiene un valor muy relativo, pues la más o menos rápida adaptación no sólo dependía de circunstancias ambientales, como la cultura de la localidad de asiento, sino también de la inquietud personal de cada ex jesuita. Por ejemplo, el toledano Hervás pudo en 1776 redactar, ciertamente en un italiano sencillo, un informe oficial para el Ayuntamiento de Cesena (Memoria sopra i vantaggi e svantaggi dello Stato temporale della Città di Cesena), a pesar de haber residido siempre en ciudades pequeñas como Forli. En la misma ciudad su viejo amigo, el vizcaíno Esteban Terreros en 1771 redactó Reglas acerca de la lengua toscana o italiana, y no publicó más por sus muchos años y porque, a partir de 1774, le falló la salud.

El embajador Azara reconoce el esplendor de la literatura jesuítica de este periodo el 18 de marzo de 1789, cuando escribe a Floridablanca una larga carta, y, con su maledicencia característica, intenta frenarla, acusándola de ignorante, vanidosa y autocomplaciente, especialmente la literatura de los americanistas, que eran los que más frecuentemente escribían de geografía, historia natural y ciencias naturales:

«Por lo que toca a nuestros [ex-jesuitas] españoles en particular, yo no sé cómo se piensa ahí de esta inundación de obras que envían cuasi todas las semanas nuestros ex jesuitas; y que, si Dios no lo remedia, han de henchir el Reino de un nuevo género de libros, no sólo inútil, sino el más perjudicial a la nación; porque no hay uno que pase de la mediocridad y poquísimos los que alcancen aún a este grado. Muchos corrompen la nación fomentando la vanidad, la ignorancia y la suficiencia.

Otros [ex jesuitas], sin enseñar nada de nuevo, disfrazan lo que han leído en cuatro libretos vulgares por Italia. Y los más hacen historias y descripciones de Indias sin saber lo que dicen, de memoria y sin haber saludado tan siquiera la geografía, la historia natural ni ninguna de las ciencias naturales de que pretenden hablar. Cuando alguno de ellos se ha atrevido a publicar aquí alguna obra de éstas en italiano o latín, se han reído de él estos literatos, no obstante que dichas ciencias no sean las que más florecen en estos países. Sin embargo de esto, ya ve vuestra excelencia el crecido número de obras que hemos enviado en estos años; pero esto no es nada para el diluvio de ellas que nos amenaza. Hay más de mil hombres que por su desgracia y por la nuestra saben escribir y se ocupan en esto actualmente a salga lo que saliere» (AER, Santa Sede, Leg. 360. Año 1789. Exp. 13).

Ciertamente exagera Azara y no sospechaba que cuatro meses después estallará la Revolución Francesa, que frenará, en cierta medida, el ritmo trepidante de las plumas de muchos de nuestros escritores ex jesuitas. Aparte de esta valoración personal de Azara, debemos considerar el papel negativo del embajador respecto a los escritos de los jesuitas vascos expulsos. En repetidas ocasiones Luengo alude al mecenazgo con que el embajador aragonés estimulaba la producción literaria de los jesuitas de la Provincia de Aragón concediéndoles ayuda económica extraordinaria o doblándoles la pensión, mientras que minusvaloraba los escritos de los ex jesuitas castellanos porque su temática, en su opinión, no ofrecía interés, como la historia eclesiástica, a la que se dedicaban varios jesuitas vascos en una academia en Bolonia, a partir de 1785.

Si a esto añadimos que los mejores escritos de los vascos José Cardiel y Manuel Uriarte entraban dentro de lo que Azara denomina despectivamente «historias y descripciones de Indias sin saber lo que dicen, de memoria y sin haber saludado tan siquiera la geografía, la historia natural ni ninguna de las ciencias naturales de que pretenden hablar», comprenderemos que ambos autores dejasen casi todas sus obras inéditas, por falta de financiación, que el embajador no estaba dispuesto a proteger. Los escritos de Cardiel y Uriarte eran valiosos testimonios personales de su experiencia misionera, que no pretendían reflejar el tono científico europeizante que deseaba el embajador. Además, los escritos de Cardiel tenían una fuerte carga de protesta antigubernamental contra el Tratado

de Límites hispano-portugués de 1750 y de defensa de las misiones guaraníes, que tan seriamente salieron perjudicadas por dicho tratado.

Por estas circunstancias, desde el punto de vista de los jesuitas vascos expulsos, más que de periodo de esplendor deberíamos hablar de «periodo de decadencia», pues durante el mismo prácticamente no producen nada y acabarán muriendo algunos escritores supervivientes, como el provincial Lorenzo de Uriarte (1779), el teólogo Martín de Xarabeitia (1780), el cartógrafo José Cardiel (1781), el teólogo Lorenzo Echave (1782), Sebastián Mendiburu (1782), el gran filólogo Esteban Terreros (1782), el antiguo catedrático de la universidad de Salamanca, Miguel Ignacio de Ordeñana (1784), el geógrafo Juan Hermenegildo Aguirre (1785), el humanista Juan Manuel de Araoz (1784), el historiador y el naturalista Blas Miner (1787), entre otros, sin que surja ninguna pluma vigorosa que los sustituya.

Sólo nos queda el consuelo de la citada y bulliciosa Academia de Historia Eclesiástica que se fundó en Bolonia hacia 1785, animada por algunos vasco-navarros, pero que dará sus frutos en el periodo siguiente.

9.3. Periodo 3.º.—Los jesuitas vascos que fructificaron entre 1789 y 1798. La Academia de Historia Eclesiástica de Bolonia

En nuestra periodización general de la producción literaria de los jesuitas expulsos distinguíamos un tercer «Periodo de contracción en la producción literaria», desde 1789 hasta 1798 (Astorgano, 2004a, pp. 187-188; Hervás, 2007, pp. 48-49).

Fue un periodo del temor revolucionario y de recelos literarios, en el que disminuye el ritmo de concesión de pensiones dobles. Al final de este periodo muchos volvieron a España y desaparece de la embajada de Roma José Nicolás de Azara, quien tanto había «orientado» la producción literaria de nuestros ex jesuitas, con el sistema infalible del estímulo económico de las pensiones dobles, al que no se acogieron los jesuitas vascos. Es un periodo en que la producción literaria disminuye en cantidad, pues van muriendo los ex jesuitas, y en originalidad, ya que muchas de las obras publicadas en este lapso son continuación de proyectos más o menos enciclopédicos empezados en la etapa anterior. Además, el temor generalizado a la Revolución Francesa, tanto en los mecenas como en los escritores objeto de protección, hace que surjan problemas de todo tipo: en las condiciones de serenidad para el trabajo,

en la autocensura de temas (en general, los ex jesuitas atacaron a la Revolución Francesa y a sus motores los filósofos y jansenistas), y en las posibilidades de impresión (menos dinero para mecenazgo).

Incluso antes de iniciarse la Revolución Francesa, las autoridades madrileñas pusieron cierto freno a la abundante producción literaria de nuestros ex jesuitas, según deducimos de la respuesta del primer secretario de Estado, conde de Floridablanca, a la visión negativa de la producción de nuestros ex jesuitas, transmitida por Azara, según la minuta de la carta que escribió el mismo embajador al conde de Floridablanca, fechada el 6 de mayo de 1789.

«[...] de orden de su majestad me previene vuestra excelencia [Floridablanca] ser su soberana voluntad que, en adelante, se tenga cuidado y se procure el embarazar la publicación de todas las obras de ex jesuitas que puedan ser perjudiciales o que contravengan a lo mandado en la Real Pragmática de su extrañamiento» (AER, Santa Sede, Leg. 360. Año 1789. Exp. 13).

Hay un cambio de política cultural de las autoridades españolas, impulsado por el embajador Azara entre 1789 y 1794 con la finalidad de combatir «la prostitución», en que estaba cayendo la literatura jesuítica, en opinión de los gobernantes españoles. Hasta ahora, el primer ministro Floridablanca estimulaba la producción literaria de los ignacianos desterrados «para tener entretenidos a los ex-jesuitas», y desde 1788 se pasa a una fase restrictiva, por considerar que la desmesurada actividad literaria de nuestros jesuitas se había «prostituido» por la ayuda económica del premio de las pensiones dobles. Últimamente Guasti (2006, pp. 475-495) corrobora este neto cambio de opinión.

Además, los ex jesuitas tienen más problemas con la censura, pues los filojansenistas predominan en los primeros gobiernos de Godoy. No es extraño que, en 1791, el rancio padre Luengo, con el que comulgaban muchos jesuitas vascos, se haga eco de estas dificultades y acuse a Floridablanca, e incluso al nuncio pontificio en Madrid, monseñor Hipólito Antonio Vincenti, de jansenistas (Luengo, *Diario*, XXV. Año 1791, pp. 685-726; Astorgano, 2004a, p. 187).

Este cambio de política gubernamental no afectó excesivamente a los expulsos vascos, pues, como es sabido, nunca pujaron con excesivo interés

por conseguir una pensión doble. Sin embargo, en este periodo da algunos frutos la Academia de Historia Eclesiástica de Bolonia, en la que encontramos varios jesuitas vasco-navarros, interesantes para nuestro estudio, porque todo lo poco que escribieron lo hicieron en el exilio, como el alavés Roque Menchaca (Llodio, 18.XII.1743-Orvieto, Italia, 19.VIII.1810), historiador eclesiástico y erudito, que llegó bastante joven al exilio, pues cursaba el primer año de teología en el colegio de San Ambrosio de Valladolid cuando salió (1767) para el destierro, (Vid. Apéndice I, n.º 16; Hervás, 2007, pp. 632-633).

En Bolonia se dedicó especialmente a los trabajos de historia eclesiástica, general y española, y junto con su maestro, Domingo de Zuloaga, y otros ocho ex jesuitas, fundó (finales de 1785) «una Academia literaria, cuyo empeño y destino es la composición de una historia eclesiástica [...]; empresa grande y sumamente ardua», porque se proponían trabajar «radicalmente y a fondo en las fuentes y en los más remotos documentos de la antigüedad», como escribe el diarista Manuel Luengo. Fruto de sus trabajos fue una «Geografía eclesiástica», que quedó inédita.

Este grupo de historiadores fue visitado y estimulado por el inquisidor Laso, pues el 17 de octubre de 1788, escribe en Bolonia: «Fui a ver unos españoles que se dedican a escribir la *Historia Eclesiástica de España*, y me enseñaron algunos libros españoles raros que habían comprado por poquísimo dinero en esta ciudad» (Rodríguez Laso, 2006, pp. 407-408).

El P. Luengo en 1790 ve la Academia definitivamente configurada con nueve miembros, que se reunían una vez a la semana para hablar de un tema, previamente escogido y asignado a un académico-ponente: «Forman, pues, esta academia literaria los nueve sujetos siguientes que aquí nombraremos según su mayor edad, sin otro título o respeto» (Luengo, *Diario*, XXIV. Año 1790, pp. 219-235). A mediados de 1793, ya eran once y como tal Academia se atreven a pedir algún tipo de subvención al presidente del Consejo de Castilla, por medio de uno de sus miembros, el P. Domingo Zuloaga, según se desprende de la carta, fechada en Madrid el 21 de junio de 1794 del conde de la Cañada, presidente del Consejo, al embajador José Nicolás de Azara:

«Excmo. Sr.

A consecuencia de lo que vuestra excelencia me informó sobre la solicitud que hizo el ex jesuita don Domingo Zuloaga, con otros diez

compañeros residentes en la ciudad de Bolonia, y hecho cargo de cuanto expone, he acordado que vuestra excelencia los gratifique como propone, con lo que le pareciere.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1794.

El conde de la Cañada [rúbrica].

Excmo. Sr. D. José Nicolás de Azara» (AER, Santa Sede, Leg. 365. Año 1794. Exp. 26).

Previamente el conde de la Cañada le había escrito al embajador José Nicolás de Azara, en carta fechada en Madrid el 12 de junio de 1793, solicitándole el informe habitual sobre la petición del jesuita Domingo Zuloaga:

«Excelentísimo señor.

Muy señor mío: Remito a vuestra excelencia la copia del memorial del ex jesuita don Domingo Zuloaga, residente en Bolonia, y plan de la obra *Historia general eclesiástica* en español, que dice estar trabajando hace años, ayudado de otros diez compañeros, a fin de que se sirva vuestra excelencia informarme lo que se le ofreciere y pareciere.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1793.

El conde de la Cañada [rúbrica].

Excmo. Sr. D. José Nicolás de Azara» (AER, Santa Sede, Leg. 365. Año 1794. Exp. 26).

La solicitud del ex jesuita D. Domingo Zuloaga dirigida al conde de la Cañada, está fechada en Bolonia el 14 de marzo de 1793, y en ella le presenta un memorial de las actividades literarias que el equipo de la Academia de Historia Eclesiástica estaba desarrollando en dicha ciudad. La petición económica de Zuloaga es muy tímida e imprecisa («se inclinará a facilitarnos la empresa, quitándonos varios impedimentos que nos pone la cortedad de medios»):

«Copia.

Excelentísimo señor.

Movido del deseo de contribuir lo que pudiese a trabajar una Historia general de la Iglesia española, evitando los defectos ya notados en

otras, tomé con otros españoles, de los desterrados, el empeño que expongo en el papel adjunto, el cual me he resuelto a presentar a vuestra excelencia, esperando que, por el celo que tiene del bien público, no desaprobará mi resolución. Y si vuestra excelencia, en algún rato menos ocupado, se digna de pasar los ojos por él, no dudo que se inclinará a facilitarnos la empresa, quitándonos varios impedimentos que nos pone la cortedad de medios.

Así lo espero, y suplico a Dios prospere a vuestra excelencia muchos años.

Bolonia, 14 de marzo de 1793.

De vuestra excelencia el más humilde y atento servidor.

Domingo Zuloaga.

Excmo. Sr. conde de la Cañada [rúbrica]» (AER, Santa Sede, Leg. 365. Año 1794. Exp. 26).

Zuloaga acompaña a esta carta con una «Breve noticia de la ocupación de don Domingo Zuloaga [Ceanuri, La Rioja] en la composición de una Historia general eclesiástica en español, en compañía de los Sres. D. Francisco González [Quintanavides, Burgos], Don Cayetano Aguado [Ponzuelo, León], don Juan Carrillo [Ronda, Málaga, pero de la Provincia de Castilla], D. Ignacio Guerra [Mamblas, Ávila], D. Miguel Maceda [Pamplona], don Fermín Martinicorena [Pamplona], don Roque Menchaca [Llodio, Álava], don Felipe Asensio [Tapiales, León] y D. Hilario Balza [nacido en 1741 en Cuzcurrita-Río Tirón, La Rioja, quien había sido misionero en Filipinas entre 1760 y 1770]», en la cual aparecen los diez miembros de la Academia, todos de la antigua Provincia jesuítica de Castilla, de los cuales cinco eran de la diócesis de Calahorra y Pamplona, que entonces gestionaban el territorio de Euskadi (Hervás, 2007, passim).

En su larga representación, de siete folios, justifican su iniciativa investigadora en las deficiencias, por error u omisión, que habían hallado en las existentes Historias generales de la Iglesia, generalmente redactadas por extranjeros:

«Hace algunos años que, de común acuerdo, tomamos los sobredichos la resolución de aplicar nuestros estudios a los trabajos necesarios para componer en español una *Historia general de la Iglesia*. Movionos a ello el ver que andaban de manos de todos *Historias gene-* rales de la Iglesia escritas en otras lenguas, como en la francesa la de [Claudio] Fleury, y otras; en la italiana, la de [José Agustín] Orsy; y que en la nuestra sólo teníamos la [Historia] Pontifical de [Gonzalo de] Illescas y continuadores [Luis de Babia, fray Marcos de Guadalajara, Juan Baños de Velasco, etc.].

Otro motivo muy poderoso fue el haber observado que en las historias eclesiásticas generales, así largas como breves, escritas por autores extranjeros, hay escasez de noticias tocantes a la Iglesia de España...» (AER, Santa Sede, Leg. 365. Año 1794. Exp. 26).

José Nicolás de Azara, que reiteradamente había manifestado su desagrado por la materia de la Historia Eclesiástica, según dice Luengo («Una historia eclesiástica, y mucho más teológica, y otras cosas semejantes son estudios, nos dijo el señor Azara, que no agradan en la Corte») en su Diario (t. XXXIV. Año 1800, pp. 101-102), contesta en parecidos términos al conde de la Cañada en carta fechada en Roma el 31 de julio de 1793 sobre la representación de D. Domingo Zuloaga y sus compañeros, investigadores de Historia Eclesiástica de Bolonia. Es también una larga carta de siete folios en la que, después de repasar y valorar las distintas historias eclesiásticas que han ido publicándose en Europa, dice: «Convengo en que cada nación y cada iglesia echa menos que la Historia no se ocupe de ella de propósito, contando hasta sus más menudas circunstancias, así como no hay particular que no quiera que la Historia se ocupe de su familia, pero si los buenos autores siguiesen está máxima nadie los leería. En España creo que padecemos más que de falta de historias eclesiásticas, de abundancia de ellas y de muy buenas...». Termina José Nicolás de Azara poniendo de relieve el acendrado jesuitismo de la Academia («apegadas al partido»): «Finalmente la primera cualidad que se requiere en los historiadores es la imparcialidad, no sé cuánta se pueda esperar de gentes educadas y crecidas en un partido [la Compañía de Jesús] y notoriamente apegadas a él. Vuestra excelencia apreciará de estas reflexiones lo que le parezca», refiriéndose al partido de los jesuitas (AER, Santa Sede, Leg. 365. Año 1794. Exp. 26).

Este grupo de ex-jesuitas, entre los que se encontraban, como coordinadores, Domingo Zuloaga, Miguel Josef de Maceda y Roque Menchaca, continuó en contacto con el inquisidor Rodríguez Laso, desempeñando cierto papel de mecenazgo, según una carta de Ignacio Guerra, un miembro de dicha Academia, sin fecha ni destinatario explícito:

«El feliz y oportuno arribo del señor inquisidor don Nicolás de Laso a esta ciudad de Bolonia, ahora me ha inspirado en la confianza de hacerlo y al mismo tiempo implorar las luces de Vuestra Excelencia para un proyecto útil a la Iglesia y ventajoso a la España, que se está trabajando en dicha ciudad por algunos sacerdotes españoles. El proyecto, Señor, es de formar una *Historia General de la Iglesia*, imparcial y sincera» (Rodríguez Laso, 2006, p, 408).

El inquisidor Laso y el P. Menchaca se entrevistaron el 28 de octubre de 1788 en Bolonia, y lógicamente hablaron de Historia Eclesiástica:

«Después de decir misa y celebrar los días de mi hermano [el rector Simón] en la Rectoral, tuve un discurso con don Roque Menchaca y quedé en ver, en la Biblioteca Vaticana, la *Historia* que escribió don Antonio Agustín, de los concilios, con notas y escolios, y está inédita, porque Mayans, en la *Vida* que está al principio del 2.º tomo de la edición de Lucca, dice que es inédita y que convendría ver cuáles son aquellas variantes, en las que dice estar mejor los concilios griegos y latinos en el códice de San Isidoro, que él tenía, que en los otros colectores» (Rodríguez Laso, 2006, pp. 420-421).

Batllori dice que Menchaca no llegó a terminar ni a publicar más que dos obras de historia moderna: las cartas de San Francisco Javier (2 vols., Bolonia, 1795) y las cartas de San Ignacio de Loyola (Bolonia, 1804). Su pasión fue la preparación de una enciclopédica *Geografía Sagrada*, para cuya compilación hizo muy cuidadosas investigaciones en las bibliotecas y archivos de Roma y Florencia, principalmente. De hecho, con todo, no dejó más que un desordenado montón de notas y fragmentos, conservados en siete voluminosos legajos del Archivo de Loyola, junto con otras investigaciones sobre la historia de la iglesia antigua, de la liturgia y del derecho canónico (Batllori, 1966, p. 103).

Por el contrario, últimamente el también jesuita Gabriel María Verd Conradi (2004) ha puesto de manifiesto la seriedad del trabajo investigador del editor Menchaca, tomando como ejemplo el análisis del célebre soneto «No me mueve, mi Dios, para quererte», que el llodiano, como la mayoría de los críticos, atribuye a San Ignacio. Investigaciones de temática jesuítica (San Ignacio y San Francisco Javier) llevadas a cabo cuando

los principales archivos ignacianos estaban o desmantelados o en manos de sus enemigos, los gobernantes filojansenistas perseguidores.

En Bolonia estaba relativamente bien situado, pues era el confesor de las beatas carmelitas descalzas, gracias a lo cual el «pobre» Menchaca podía costearse sus investigaciones históricas y lograr acumular una considerable biblioteca personal, a pesar de no gozar de socorros gubernamentales, como la pensión doble. El P. Luengo (*Diario*, XXXII. Año 1798, pp. 65-67; Luengo, 2004, p. 76) recoge las grandes dificultades que tenía para volver a España en 1798, derivadas del transporte de dicha biblioteca:

«La falta de dinero para hacer el viaje, y la esperanza de que, al cabo, se dará por Madrid un buen socorro, son causa de que algunos no se resuelvan a partir a España prontamente. Esta dificultad es mucho mayor, y se puede decir suma, en los que componen la Junta o Academia Eclesiástica [de Bolonia], y especialmente los padres Domingo Zuloaga y Roque Menchaca, que tienen copiosas y escogidas librerías y son pobres».

Años más tarde (1805), Luengo dirá que Menchaca llevó «cuarenta y dos cajones de libros, y su conducción le costó más de trescientos duros», al recién inaugurado colegio de Nápoles, desde Bolonia (March, 1944, II, p. 301).

En 1804 se incorporó en Nápoles a la recién restablecida provincia jesuítica de las Dos Sicilias. Expulsados los jesuitas por el gobierno de José Bonaparte en 1806, el obispo de Orvieto los invitó a fundar un colegio, en el que Menchaca fue profesor de dogmática y prefecto de estudios; en esos cuatro años de convivencia (1806-1810), influyó en la orientación científica y en los métodos de trabajo de su colega y discípulo Angelo Mai. Falleció el 19 de agosto de 1810 en Orvieto (Terni, Italia). Luengo reseña: «Muerte en Orvieto del P. Roque Menchaca, sujeto muy estimado de la Provincia de Castilla. Una equivocación y la muerte le han librado de la prisión ordenada contra él por el gobierno de Espoleto» (Luengo, *Diario*, XLIV, p. 657).

Fruto de sus investigaciones en los archivos orvietanos son varios tomos de copias misceláneas que se conservan en el Archivo Histórico de Loyola (Escritos, cajas 50-55. Vid. Apéndice I, n.º 16). La publicación de las cartas de S. Ignacio (S. Francisci Xaverii... Epistolarum omnium, 2 vols., Bolonia, 1796) y de S. Francisco Javier (Epistolae Sancti Ignatii Loyolae,

Bolonia, 1804), traducidas al latín, señalaron una etapa decisiva en la preparación de una edición crítica de ambos epistolarios. De las de S. Ignacio tenía preparada desde 1798 una edición española, que luego utilizó el P. Mariano Puyal (Barbastro, 1792-Madrid, 1855). También redactó unas «Memorias cronológicas y geográficas de los arzobispados y obispados de América y Filipinas, con sus sufragáneos y, otras prelaturas».

Además Hervás reseña su gusto por los archivos: «El señor Menchaca ha estado en Roma para cotejar y extractar, de las bibliotecas romanas, muchos documentos griegos, latinos, &c. de la *Historia eclesiástica*, y lo

mismo ha hecho en Florencia» (Hervás, 2007, p. 633).

El otro líder de la Academia de Historia Eclesiástica de Bolonia era el pamplonica Miguel José de Maceda (Pamplona, 22.VII.1744-Roma, 30.III.1805), cuyas obras tampoco tuvieron éxito entre los lectores, pero, al menos, le proporcionaron el reconocimiento del premio de la pensión doble gubernamental por su biografía del obispo cordobés Osio y el que su patria chica, Pamplona, le editase la de San Fermín (Hervás, 2007, pp. 349-352).

Luengo (*Diario*, XXVII-2. Año 1793, pp. 49-50) siguió de manera especial las actividades literarias de Maceda. Se alegró cuando le concedieron la pensión doble en 1793, aunque constata el poco éxito comercial

de sus libros:

«En este país, como se debe suponer, siendo obra de un español, de algún honor para España, y más estando escrita en idioma latino, cada día está más despreciada y han sido muy pocos los ejemplares que ha despachado de ella [...]. Por el contrario, en España, aunque la obra de Maceda no tuvo al principio mucho despacho porque se tendría de ella poca noticia, después se han vendido todos los ejemplares que había allá, y se han enviado otros muchos; y acaso este nuevo crédito que ha adquirido la obra ha sido la causa de que, al cabo, se le haya dado al autor el premio acostumbrado de la pensión doble».

Cuando murió el 30 de marzo de 1805, Luengo redactó el correspondiente elogio fúnebre, en el que se esbozan los rasgos propios del expulso que siempre fue fiel a los ideales jesuíticos, paradigma en el que se enmarcó la totalidad de los proscritos vascos, caracterizado por no «haber entrado después de la extinción en cosa alguna del mundo» y por atacar a los enemigos del Papa y de la Compañía, como Febronio:

«Tenía buenos talentos para todo, y con especialidad para las ciencias graves; y habiendo entrado en cierta Academia de Historia Eclesiástica de Bolonia, de la que dimos alguna razón en otro tiempo, escribió e imprimió con mucha y oportuna erudición y buena crítica una apología o defensa del grande Osio, obispo de Córdoba. Aquí en Roma [después de 1801], a insinuación, según creo, del difunto cardenal Lorenzana ha escrito una impugnación del famoso Febronio, o preparó, por lo menos, buenos y copiosos materiales para ella. Era un hombre muy quieto y pacífico, de muy buen modo y agrado en el trato con todos, de mucho retiro, y siempre, en cuanto su delicada salud se lo permitía, ocupado en el estudio. Su conducta siempre igual y uniforme, v siempre grave v arreglada v piadosa sin haber entrado después de la extinción en cosa alguna del mundo, y vestido siempre de ropa talar, y siempre en comunidad con otros, según lo permiten las órdenes de los comisarios [grupos de menos de tres ex jesuitas]. En suma, antes y después de la extinción de la Compañía [agosto de 1773] fue siempre un religioso ajustado y ejemplar.

El año de 1798 se fue a España, v se estableció en Pamplona, con el mismo método de vida que en Italia; y, a la primera insinuación del segundo destierro, se vino prontamente a Barcelona, en que hicimos en una misma embarcación el viaje a Civitavecchia. En Roma se puso a vivir en comunidad con muchos jesuitas en el convento de San Adrián, de mercenarios calzados españoles; y había como un año que se pasó a vivir en la Casa del Jesús por verse oprimidos de tercianas y de otros males en el dicho convento. Por enero hubiera ido a hacerse jesuita en Nápoles, si una grave indisposición no lo hubiera impedido; y ahora otra mayor le ha arrebatado en pocos días sin haberlo logrado. Recibió con mucha piedad todos los sacramentos y murió con una santa paz; y hoy se le ha hecho el oficio al modo regular y dado sepultura en la iglesia de dicha casa del Jesús. Ha dejado para la Compañía en Nápoles sus libros y sólo tenía los que ha comprado en Roma [el grueso de su biblioteca había quedado en Pamplona en 1801], y no podían ser muchos, y todo lo que ha sobrado después de los gastos de entierro y de cinco misas a los sacerdotes de nuestra provincia, y una limosna a los coadjutores, se enviará al padre provincial [José Pignatelli], y supongo que como limosna o como legado, y no como expolio; pues no sé que estuviese va agregado a la Compañía» (Luengo, Diario, XXXIX Año 1805, pp. 69-75).

Todas sus obras fueron redactadas durante el destierro. En el Hosius vere Hosius, hoc est Hosius vere innocens vere sanctus (Bolonia, 1790) Maceda vindica la santidad de Osio, obispo de Córdoba (año 296), que actuó como principal consejero de Constantino en los asuntos eclesiásticos, y narra su vida. Luengo la reseña elogiosamente: «El padre Maceda, en esta su obra, a fuerza de meditación y de estudio, con un juicio sólido y maduro, con una crítica fundada y varonil, por decirlo de esta manera, y con mucha y oportunísima erudición, debilita [...] las razones y argumentos con que se pretendían demostrar la caída y prevaricación de Hosio» (Luengo, Diario, XXIV Año 1790, pp. 228-235). Como hemos visto, Luengo va dando noticias de la venta del libro de Maceda y se alegra enormemente cuando, tres años más tarde, es recompensado con el premio de la pensión doble (Luengo, Diario, XXVII Año 1793, pp. 49-50).

También pertenece a la Historia Eclesiástica el segundo libro que Maceda posteriormente logró publicar, las Actas sinceras nuevamente descubiertas de los Santos Saturnino, Honesto y Fermín, apóstoles de la Antigua Vasconia (hoy Navarra y sus vecindades) por las cuales se pone en claro el tiempo en que florecieron y el Obispado de San Fermín (Madrid, Imprenta Real, 1798). Es una obra institucional que proclama la antigüedad del cristianismo en la capital navarra, decididamente apoyada por el mecenazgo del Regimiento (Ayuntamiento) pamplonés, que aportó la importante cantidad de 17.128 reales de plata. Es una edición de calidad de la que terminó beneficiándose el Hospital General de Navarra (AMP, Libros de Consultas, 61 f. 124v.; Itúrbide, 2007, pp. 123-124).

También era navarro el enfermizo Josef Fermín Martinicorena, (Pamplona, 9.IX.1747-Bolonia, 5.VII.1797), reseñado por Hervás (2007, pp. 630-631). Dotado de «buenos talentos para todo género de literatura», era el más joven de los nueve o diez componentes de la Academia de Historia Eclesiástica fundada en Bolonia a finales de 1785, según el padre Luengo (*Diario*, XXIV. Año 1790, pp. 219-235): «El noveno y último, el padre Fermín Martinicorena, de la ciudad de Pamplona, y nació al 19 de septiembre del año de 1747». Desarrolló toda su actividad intelectual en el marco de los trabajos de dicha Academia de Historia Eclesiástica de Bolonia, como dice Luengo en el elogio fúnebre (*Diario*, día 6.7.1797):

«Nunca [el P. Martinicorena] ha sabido otra cosa que sus ejercicios de piedad y sus libros; y en las dos se ha empleado constante y única-

mente, y en una y otra con seriedad, con aplicación y con empeño. Tenía buenos talentos para todo género de literatura; y en muchos géneros de ella estaba muy instruido. Habrá doce años [1785] entró bien provisto de bellas letras y de las ciencias graves de filosofía y teología en la academia de varios españoles que se formó en esta ciudad [Bolonia], como ya dijimos en otra parte de este *Diario*, con el fin de disponer una historia general de la Iglesia. El padre Fermín ha asistido constantemente a todas las juntas que se han tenido un día a la semana, y ha trabajado gran número de disertaciones sobre los puntos particulares, que le han sido encargados, y en ellas, sobre un buen fondo y sustancia, había aseo, buen gusto y buen método» (Luengo, *Diario*, XXXI. Año 1797, pp. 10-12; *Biografías* I, pp. 432-436).

Hervás puntualiza vagamente el objeto de sus investigaciones: «Escribe una obra voluminosa, que es compendio de la celebre obra *Acta sanctorum* de los jesuitas flamencos, llamados comúnmente *Bolandianos*».

Luengo amplía esta noticia biográfica, con motivo de su fallecimiento en Bolonia el 5 de Julio de 1797. Fermín Martinicorena fue uno de los jesuitas que ingresó dos veces en la provincia jesuítica de Castilla. Una en el Colegio de Villagarcía de Campos, pero destinado al Paraguay, volvió a unirse a los castellanos en Calvi (Córcega):

«Ayer murió en esta ciudad de Bolonia el padre Fermín Martinicorena. Entró en la Compañía en nuestro noviciado de Villagarcía de Campos, aunque con destino para alguna de las provincias de la América, y creo que era la del Paraguay. Al tiempo del destierro de la Compañía de los dominios del Rey Católico, el año de 1767, había hecho ya los votos del bienio y estaba en la provincia de Andalucía, continuando sus estudios mientras le llegaba la hora de embarcarse para la América. Siguió, pues, en el destierro a los padres andaluces [...]. La suma estrechez de los padres andaluces en este miserable pueblo [Argayola], y otros respectos razonables le movieron a solicitar de los superiores que le permitiesen unirse otra vez a la provincia de Castilla, y efectivamente se incorporó con ella en la ciudad de Calvi, poco después de su desembarco en aquella isla, y en ella acabó sus estudios de teología y ha vivido hasta su muerte.

Era el padre Fermín un joven de tanto juicio, reposo y madurez en todos tiempos y ocasiones, que siempre pudiera haber sido mirado como un hombre hecho y casi anciano. Pero su gravedad y sosiego no era de modo alguno fastidioso, antes era muy agradable, porque se juntaba con un modo de tratar a sus compañeros y amigos, y a todos generalmente, humilde, grato, cariñoso y aún festivo. Su conducta ha sido siempre, así antes de la extinción de la Compañía como después de esta desgracia, piadosa, inocente e irreprensible. [...]

Por muchos años se ha visto trabajado de males que le han ido consumiendo poco a poco. Entretanto con su buena paciencia y alegría, con su constancia en las cosas de piedad y de estudios, hacía que casi no se reparase en ello, aunque todos veían que le iban extenuando y reduciendo a una pavesa. Después que se rindió a sus males, ha estado postrado en una cama más de dos meses, padeciendo mucho con una humilde y apacible resignación, purificándose y atesorando grandes méritos para el cielo. Uno de sus compañeros, para explicarme su paciencia y otras muchas virtudes que ha ejercitado en su larga enfermedad, no supo decirme otra cosa sino que en todo era un ángel» (Luengo, *Diario*, XXXI. Año 1797, pp. 10-12, día 6.7.1797; *Biografías*, I, pp. 432-436).

En resumen, vemos que las investigaciones de estos académicos eclesiásticos trataban sobre unos temas bastante anticuados que no entusiasmaban a los ilustrados del momento, por lo que es comprensible el poco éxito en Italia de los libros escritos por estos españoles.

De todos modos, del seno de la Academia Eclesiástica de los jesuitas vasco-navarros de Bolonia surgió lo más importante de la producción vasca en el exilio jesuítico propiamente dicho, pues fue concebida por jesuitas jóvenes después de muchos años de destierro. Además tiene cierta importancia, pues son útiles muchos de los datos suministrados por los epistolarios de San Ignacio y de San Francisco Javier, editados por el llodiano Roque Menchaca, o por las biografías de Osio y de San Fermín, redactadas por Miguel José de Maceda.

9.4. Periodo 4.º.—Los jesuitas vascos que murieron después de 1798

Este periodo (desde 1798 hasta 1816, en que retornaron a España los pocos jesuitas supervivientes), lo hemos denominado «Periodo de descontrol y de decadencia de la producción literaria de los ex jesuitas» (Astor-

gano, 2004a, pp. 188-190; Hervás, 2007, pp. 49-51). Comprende desde la invasión de Italia (1796) y ocupación de Roma (1798) por Napoleón hasta la restauración de la Compañía por Pío VII (agosto de 1814). Periodo de descontrol, porque las circunstancias bélicas y políticas de Europa fraccionaron la comunicación entre nuestros jesuitas. No pocos expulsos vascos con mayor o menor producción literaria retornaron a España y se quedaron en ella, como el antiguo secretario de Cardaveraz, Francisco de Bazterrica (fallecido en San Sebastián en marzo de 1806), el vitoriano y misionero en Maynas Manuel Uriarte (muerto en Vitoria en septiembre de 1802), el colaborador de Hervás y buena persona José de Beobide (fallecido en su pueblo de Zarauz en octubre de 1801). Otros fueron obligados a emprender un segundo destierro a Italia y se reintegraron a la Compañía, como el decano de los exiliados, el pamplonés Joaquín Solano (fallecido en Roma a mediados de 1803 con ochenta años), o el llodiano Roque Menchaca, quien vio la última luz en Orvieto en agosto de 1810, después de ser uno de los primeros que se incorporó en 1804 a la restaurada Compañía en Nápoles. Otros no se movieron de Italia y aislados continuaron con su profesión, como el coadjutor, y después sacerdote, el oyarzuarra Ignacio Oyarzábal, notable matemático, que morirá en 1811, o el teólogo e historiador José Yarza que nunca abandonó Gubbio donde falleció con fama de santidad en 1806, a los 81 años. En fin, la dispersión geográfica y de intereses personales de los ignacianos vascos fue grande en este periodo.

Decadencia en cantidad, por el cada vez menor número de escritores, y en calidad y originalidad, porque era imposible que surgieran nuevos valores entre los envejecidos ex jesuitas vascos y porque las condiciones de vida en la empobrecida Italia, invadida por Napoleón, empujaban más a la supervivencia que a la producción literaria.

Lógicamente en este largo periodo se podrían hacer subperiodos, en función de las circunstancias sociopolíticas de cada grupo de jesuitas, que sólo nos llevarían a perder la visión global del cada vez más reducido grupo de escritores ex jesuitas. Por ejemplo, unos cuarenta escritores retornaron a España entre 1798 y 1801, de los cuales unos diez permanecieron indefinidamente, mientras la mayoría volvió a ser expulsada. Jesús Pradells calcula una treintena: «En definitiva, del cotejo de las listas de embarcados en 1801-1802, con el registro enciclopédico de autores de la Compañía que representa la obra de Batllori, alrededor de una treintena de los

incluidos en las listas de 1801 tuvieron algún papel más o menos relevante en la producción literaria de los expulsos, sin contar personajes más desafortunados, que no llegaron a ver aceptadas sus obras y proyectos» (Pradells, 2002).

Pradells da los siguientes datos globales de los jesuitas vueltos a expulsar: «De acuerdo con los informes de la Administración de las Temporalidades, la orden de expulsión debía afectar a un total de 654 ex jesuitas, de los que 531 eran calificados de jesuitas seculares y 123 habían sido coadjutores», de los cuales casi la mitad logró evadir el nuevo exilio: «En resumen, alrededor de 350 ex jesuitas fueron de nuevo remitidos a Italia hasta diciembre de 1802, de manera que después del decreto de expulsión, la colonia de ex jesuitas en España quedaba reducida a menos de 300 personas, contando los enfermos y los postrados. En 1806, en España aún quedaban alrededor de 150 ex jesuitas, estrechamente vigilados por la Inquisición, y ocasionalmente amenazados con volver a ser expulsados de nuevo». Al tiempo del restablecimiento de la Compañía (1815) quedaban 460, y tras el paréntesis del Trienio Liberal (1823) sólo sobrevivían unos 40 jesuitas, de los desterrados en 1767 (Pradells, 2001, 2002).

De todos modos, señalaríamos un antes y un después de la restauración parcial de la Compañía por el Breve *Per alias* (30 de julio de 1804), por el que Pío VII extendía al Reino de las Dos Sicilias el Breve *Catholicae fidei* (7 de marzo de 1801), por el que, de derecho, se restablecía la Compañía en Rusia, ya que de hecho nunca fue suprimida allí. Si el Breve de 1801 provocó la reacción de la segunda expulsión de los jesuitas de España, el de 1804 tuvo mucha más importancia, porque muchos escritores se fueron reincorporando a la Compañía (por ejemplo, Roque Menchaca), con lo que su vitalidad, ya desgastada por el paso del tiempo, se dedicaba a afanes más jesuíticos y menos literarios (March, 1944; Frías, 1925).

Parece claro que la ruptura de los vínculos de los individuos con la Compañía que supuso la supresión de 1773 fue muy ventajosa para el aumento en calidad y en cantidad de la producción literaria jesuítica, y que el reagrupamiento que supuso la Restauración de 1804 fue un freno, a pesar de lo que diga el padre Luengo.

Al principio de este periodo, algunos expulsos regresaron y murieron en el País Vasco, como José de Beovide, (Zarauz, Guipúzcoa, 3.II.1731-Zarauz, 5.X.1801), filólogo y colaborador de Hervás. Entró en la Provincia de Castilla el 17 de junio de 1750, e hizo la profesión de cuatro votos

el 24 de abril de 1768 en Italia, adonde había sido desterrado con todos los demás jesuitas de España el año anterior. Antes había enseñado gramática en la residencia de Azcoitia, y filosofía en el Colegio de Burgos, donde era ministro al tiempo de la expulsión. Vuelto a España el año 1798, murió en Zarauz, su pueblo natal. Se distinguió siempre por su carácter dulce, juicioso, y por su sólida piedad. Todo lo que escribió está relacionado con la obra lingüística de Hervás, a quien asesoró generosamente en temas vascos, a partir de 1783 (Uriarte-Lecina, 1925, I, p. 461), según confiesa el mismo abate manchego: «Debo ricorrere per lettere a consultare tutti i dubbj col chiaris. Cantabro Sig. Ab. Beovide» (Hervás, 1785, p. 201).

También regresó el anciano vitoriano Manuel Joaquín Uriarte Rodríguez de Baquedano (Zurbano, Álava, 14.IX.1720-Vitoria, 1802), antiguo misionero en la Provincia de Quito e historiador (Vid. Apéndice I, n.º 23; Hervás, 2007, pp. 691-693). Familiar del arzobispo de Sevilla Luis Salcedo Azcona (Valladolid, 1667-Sevilla, 1741), de quien era caballero paje a los catorce años, a los diecisiete años entraba en el noviciado y a los veintidós renunció a su mayorazgo y zarpó para Quito, adonde llegó en 1743. Desde 1750 desarrolló una activa y peligrosa labor en las misiones de Maynas.

La Pragmática Sanción de Carlos III, que expulsaba la Compañía de todos los territorios españoles, lo sorprendió en las Misiones de Marañón (Provincia de Quito). Vivió el exilio en Rávena (Estados Pontificios) hasta la supresión de la Orden (1773). Después de pasar por Loreto, Roma y Asís, se estableció en Bolonia.

En su *Diario* del 31 de mayo de 1775, Luengo cuenta una anécdota, donde dibuja al «intrépido, celoso y laboriosísimo» Uriarte y revela que era tenido como máxima autoridad en temas amazónicos, con motivo de una rocambolesca entrevista con el duque de Parma, Fernando de Borbón-Parma (20 de enero de 1751–9 de octubre de 1802), sobrino de Carlos III. Además nos retrata al P. Uriarte y su familia:

«Este jesuita americano, que se llama Manuel Uriarte, es natural de la Ciudad de Vitoria, en la Provincia de Álava, de familia acomodada y distinguida, y se gloría de tener una hermana Monja Dominica en la misma ciudad, tan amante de la Compañía que por esta causa ha padecido mucho hasta ser recluida en su Convento; y un hermano Inquisidor en Zaragoza [Pelayo de Uriarte], que por el mismo delito ha

sido desterrado. La intrepidez y generosidad que se descubre en la conducta de sus hermanos, le ha acompañado al P. Manuel en todas las acciones de su vida. [...] Fue muchos años un intrépido, celoso y laboriosísimo Misionero en las pobres y penosas Misiones de los Maynas, y de ellas fue sacado por el Marañón y traído con otros compañeros por los portugueses a Europa con increíble crueldad y barbarie. [...] Es un hombre sencillo, cándido, muy humilde, sin respetos algunos humanos y más cuando de trata de sus amados Indios. En suma, es un hombre santo y se puede decir Santo Mártir, pues tiene en su cabeza la cicatriz de una herida que recibió de los Indios y fue tan grave y tan mortal que estuvo dos o tres días fuera de sí y sin sentido. [...] verosímilmente por su extraña y aun despreciable figura, pues es muy pequeñito, flaco y anda casi sin pelo en la cabeza, pobre y casi andrajosamente vestido, le vino [al duque] la curiosidad de saber quién era y le hizo entrar en su cuarto».

Lógicamente el P. Uriarte habló al duque de Parma mucho y bien de los jesuitas y sus misiones, y pésimamente de los ministros de Carlos III, sus perseguidores y destructores de su labor misionera en América:

«Habló largamente de las misiones de la Compañía en América, de los grandísimos bienes que se hacían en ellas a la Religión y a la Monarquía, [...]. Y aquí, como es bien fácil de suponer en un Misionero celoso y santo, se enardeció contra los autores del destierro de los jesuitas de América, de donde han nacido todos estos males y desgracias. Pero tuvo mucho cuidado, como lo hacen todos los jesuitas de juicio y de prudencia, de hablar con todo decoro y respeto de Su Majestad Católica [Carlos III], de quien dijo francamente que en todo este negocio no tenía otra culpa que el haber sido engañado con mil mentiras y calumnias por los malvados Ministros que le rodean, contra los cuales habló con mucha vehemencia y energía» (Luengo, Diario, IX, día 31.5.1775).

Entre 1778 y 1798 residió en Bolonia. En virtud del decreto real del 11 marzo 1798, que permitía el retorno de los ex jesuitas a sus lugares de origen, volvió a Vitoria, donde falleció en 1801.

Pese a las durísimas condiciones de su vida misionera, encontró tiempo y sosiego para escribir cartas a sus familiares, en parte conservadas, y llevar un minucioso diario. Al recibir la notificación de la expulsión y mientras esperaban a los curas suplentes, hizo un compendio con lo más esencial del Diario, y entregó los dos tomos al superior, para que los enviara a su familia: pero se han perdido. El epítome, junto con muchos apuntes y vocabularios en lenguas indígenas, tuvo que destruirlo por orden de su superior al entrar en Portugal. Durante su exilio italiano, decidió (1771) rehacer el diario, en el que muestra una «asombrosa memoria», que permaneció inédito hasta que en 1952 lo editó Constantino Bayle (Uriarte, 1952). El resultado es un documento casi único, rebosante de ingenua simplicidad, riquísimo en informaciones pastorales, lingüísticas y etnográficas, que destinaba a futuros misioneros de sus indios de Maynas. Además de ser una verdadera enciclopedia sobre el bajo Marañón, relata el viaje de los misioneros del Marañón al Pará (Brasil), a Lisboa y al Puerto de Santa María (1768-1769), una de las odiseas más notables entre las numerosas vividas por los jesuitas expulsos. José Chantre (1901) utilizó el diario para su Historia (Hervás, 2007, pp. 182-284).

También regresó el compañero en las misiones de lengua vascongada y antiguo secretario de Cardaveraz, el citado Francisco de Bazterrica (Ataun, Guipúzcoa, 4.IX.1726-San Sebastián, 23.III.1806). Vuelto de Italia el 1798, se libró de los destierros sucesivos de 1801 y 1802 por el estado delicado de su salud (Uriarte-Lecina, 1925, I, p. 450).

A principios del siglo XIX van desapareciendo el resto de jesuitas expulsos vascos, nacidos entorno a 1740 y arrojados jóvenes al destierro, como el citado historiador eclesiástico Roque Menchaca (1810) o el misionero en Nueva Granada, teólogo, historiador, filólogo y escritor José Yarza (Lezo, Guipúzcoa, 28.IX.1725-Gubbio, Perusa, Italia, IX.1806). Estuvo exiliado en Italia durante treinta y siete años, viviendo retirado en Gubbio, donde compuso una historia de la expulsión: Expulsio sociorum, 1767. Narratur historia laborum Societatis inter Indianos, quorum indoles et mores discribuntur. Iter exsilium Jesuitarum in Italiam. Suppressio Societatis 1773. También una Historia natural, civil y eclesiástica del reino de Santa Fe en América. Ambas obras tratan sobre las Indias Occidentales, donde describe la fertilidad del Nuevo Reino de Granada, la multiplicidad de animales (cuadrúpedos, peces y pájaros), así como los indios y sus costumbres (Vid. Apéndice I, n.º 27; Hervás, 2007, p. 694; Rey Fajardo, 2006, pp. 737-740).

El matemático Ignacio Oyarzábal (Oyarzun, Guipúzcoa, 26.II.1741-1811), coadjutor, cuyos estudios científicos le granjearon el premio de pensión doble en 1789, aparece reseñado por Hervás (2007, p. 426. Vid. Apéndice I, n.º 20). Al parecer su obra *Aritmética práctica* le supuso dicho premio, de una manera rápida y sorpresiva, pues se le otorgó antes de imprimirla, según cuenta el padre Luengo en 1789 (*Diario*, XXIII. Año 1789, pp. 353-354; Luengo, 2004, p. 108). No nos consta la efectiva publicación de la misma.

En conclusión, los envejecidos escritores jesuitas vascos que fallecieron después de 1798, se dispersaron y muchos lograron volver y morir en Euskadi. Lo poco que escribieron e hicieron en el siglo XIX no merece mayor consideración, salvo la loable labor pedagógica del llodiano Roque Menchaca en Orvieto (1806-1810).